

EL PODER JUDICIAL
VISTO POR LA
IGLESIA



“El Poder Judicial Visto por la Iglesia”

1000 Ejemplares

Coordinación:

Unidad de Investigación y Estudios Especiales

Corrección y Diagramación:

Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD)

Portada:

Francisco Soto

Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial

Impreso en:

Editora AA

Santo Domingo, R. D.
Agosto 2007.



EL PODER JUDICIAL VISTO POR LA IGLESIA

Desde que la actual Suprema Corte de Justicia fue escogida por el Consejo Nacional de la Magistratura el 3 de agosto de 1997, ha sido una constante que en conmemoración a esa fecha y como una forma de ratificar el juramento que prestamos el día 4 de ese mismo mes y año, auspiciar la celebración de una misa en la cual el sacerdote oficiante en cada ocasión nos recuerda ese juramento.

De igual manera, pero desde muchos años antes, se celebra el 7 de enero de cada año la tradicional misa en ocasión del Día del Poder Judicial, donde desde el púlpito y en forma de homilía se nos recuerda el compromiso que hemos contraído con la Patria de impartir cada día una mejor justicia.

En ambas fechas no solamente escuchamos solícitos los mensajes que la Iglesia Católica a través de los oficiantes envía a todos los jueces, sino que los presentes al reconocer nuestros pecados, cada año asumimos el compromiso de poner todo nuestro empeño en hacer las cosas mejor.

Al conmemorar estos 10 años, hemos querido dar a conocer al público en general cual ha sido la posición de la Iglesia sobre la justicia dominicana durante ese período, con sus críticas y sabias orientaciones en estas conmemoraciones especiales y otras.

Jorge A. Subero Isa
Presidente Suprema Corte de Justicia

CONTENIDO

HOMILÍAS PRONUNCIADAS EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL.

Homilía pronunciada por Monseñor Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, en la iglesia Nuestra Señora de la Paz, el 7 día de enero de 1998, en ocasión del día del poder judicial. 11

Homilía pronunciada por Monseñor Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, en la iglesia Nuestra Señora de la Paz, el día 7 de enero de 1999, en ocasión del día del poder judicial. 17

Homilía pronunciada por Monseñor Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, en la iglesia Nuestra Señora de la Paz, el día 7 de enero del año 2000, en ocasión del día del poder judicial,23

Homilía pronunciada por Monseñor Francisco José Arnáiz, obispo emérito de Santo Domingo, en la Iglesia Nuestra Señora de la Paz, el 7 de enero del 2003, en ocasión del día del poder judicial.27

Homilía pronunciada por Monseñor Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, en la iglesia Nuestra Señora de la Paz, el día 7 de enero de 2005, en ocasión del día del poder judicial..... 31

Homilía pronunciada por Monseñor Nicolás De Jesús Cardenal López Rodríguez, en la iglesia Nuestra Señora de la Paz, el día 7 de enero del 2007, en ocasión del día del Poder Judicial.....37

**HOMILÍAS PRONUNCIADAS EN CONMEMORACIÓN
A LOS ANIVERSARIOS DEL NOMBRAMIENTO DE
LOS ACTUALES JUECES DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA.**

Homilía pronunciada por Monseñor Francisco José Arnáiz, obispo emérito de Santo Domingo, en ocasión del primer aniversario de la actual Suprema Corte de Justicia, oficiada en la Casa San Pablo, agosto 3,1998.45

Homilía pronunciada por Monseñor Francisco José Arnáiz, obispo emérito de Santo Domingo, en ocasión del segundo aniversario de la actual Suprema Corte de Justicia, En la iglesia Nuestra Señora de la Paz, agosto 3,1999..... 49

Homilía pronunciada por Monseñor Amancio Escapa Aparicio, en ocasión del cuarto aniversario de la actual Suprema Corte de Justicia, en la iglesia Nuestra Señora de la Paz, 3 de agosto de 200153

Homilía pronunciada por Monseñor Amancio Escapa Aparicio, en ocasión del cuarto aniversario del aniversario de la actual Suprema Corte de Justicia, en la parroquia San Eugenio y San Rafael, La Feria, 3 de agosto de 2002,57

Homilía pronunciada por Monseñor Ramón Benito Angeles Fernández, en ocasión del 7mo. Aniversario de esta nueva Suprema Corte de Justicia, el día 5 de agosto de 2004..... 63

Homilía pronunciada por Monseñor Ramón Benito de la Rosa Carpio, en ocasión del VIII aniversario de los actuales jueces de la Suprema Corte de Justicia, 5 de agosto del 2005.....67

Homilía pronunciada por el obispo Jesús María de Jesús Moya, en conmemoración del noveno aniversario del inicio de los ilustrísimos magistrados de la Suprema Corte de Justicia, 4 de agosto de 2006.....75

Homilía pronunciada por el sacerdote, Luis Rosario, coordinador nacional de la pastoral juvenil, en la misa celebrada con motivo de la celebración del X aniversario de la designación de los actuales jueces de la Suprema Corte de Justicia, en la iglesia Nuestra Señora de La Paz, Centro de los Héroes, en fecha 3 de agosto del 2007.....79

HOMILÍAS PRONUNCIADAS EN CONMEMORACIÓN DE OCASIONES ESPECIALES.

Discurso pronunciado por Monseñor Jesús María de Jesús Moya en ocasión del homenaje a los jueces de la Suprema Corte de Justicia por el ayuntamiento de San Francisco de Macoris. Julio 23, 1998..... 91

Inauguración de la Escuela Nacional de la Judicatura. Invocación.....95



**HOMILÍAS PRONUNCIADAS
EN CONMEMORACIÓN DEL
DÍA DEL PODER JUDICIAL.**

HOMILÍA PRONUNCIADA POR MONSEÑOR NICOLÁS DE JESÚS CARDENAL LÓPEZ RODRÍGUEZ, EN LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, EL DÍA 7 DE ENERO DE 1998, EN OCASIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL.

La Suprema Corte de Justicia y los demás representantes del Poder Judicial nos invitan hoy a la iglesia dedicada a nuestra Señora de la Paz, como todos los años, para que ofrezcamos esta liturgia, que es ante todo, acción de gracias por los dones recibidos y ofrecimientos de trabajo que se van a realizar a partir de hoy en los tribunales del país; también los jueces, conscientes de su tremenda responsabilidad, piden al Señor que les de la sabiduría necesaria para desempeñar su oficio con sentido de justicia.

Las lecturas escogidas para esta celebración nos hablan de como el Señor veló desde antaño para que el pueblo de Israel contase con hombres probos que impartiesen justicia. El texto del Deuteronomio es muy claro: nombrarás jueces y magistrados por tribus en las ciudades que el Señor tu Dios te va a dar, que juzguen al pueblo con justicia. No violarás el derecho, no harás acepción de personas ni aceptarás sobornos, que el soborno ciega los ojos de los sabios y falsea la causa del inocente.

Conviene recordar que quien recibe estas instrucciones es Moisés, conductor del pueblo desde su liberación de Egipto cuarenta años atrás. El gran líder está próximo a morir y desde el monte Nebo al este del Mar Muerto, divisó lleno de gozo la tierra que el Señor le había prometido y que su ayudante Josué habría de repartir a las doce tribus de Israel.

Las disposiciones contenidas en el Deuteronomio prevén y contemplan los principales aspectos de la vida del pueblo: monarquía, sacerdocio, culto, justicia, profetismo, actitudes en tiempo

de guerra y de paz, familia y sociedad. Pero sobre todo, al culminar su vida, Moisés se empeña en inculcar en las entrañas del pueblo judío la fidelidad radical y duradera al único Señor, sus leyes y mandatos.

El texto que estamos comentando coincide fundamentalmente con numerosos pasajes del Antiguo Testamento y en especial del Pentateuco y de los libros Sapienciales. En el mismo Deuteronomio se prescribe: “No haréis juicio con parcialidad, escucharéis al pequeño lo mismo que al grande; no tendréis miedo de nadie, porque el juicio pertenece a Dios. Y en el Levítico se dice: Siendo juez no hagas injusticias ni por favor del pobre ni por respeto al grande: Con justicia juzgarás a tu prójimo”:

Como puede deducirse de estas citas bíblicas, el juez, como toda persona humana, o el que ejerza cualquier otra profesión, es susceptible de soborno, error, parcialidad, miedo o favor con relación a las personas que comparecen ante él. El Señor le advierte que el Juez Soberano y que vela por una justicia imparcial, al fin y al cabo todos compareceremos ante ese augusto Tribunal Divino al final de nuestras vidas para rendir cuenta de nuestros actos y determinaciones.

Es lo que nos presenta el párrafo leído del capítulo 25 de San Mateo, del versículo 31 al 41. Es página que siempre se lee con atención y respecto por la forma clara y categórica con que Jesús se refiere a su último advenimiento.

Seremos convocados ante El todos los hombres y mujeres de la historia humana para ser juzgados según nuestras obras, específicamente las de misericordia descritas a la manera bíblica. El juicio final versará exclusivamente sobre el bien y el mal que hayamos hecho.

Pero conviene notar cómo Jesús se identifica con el que sufre cualquier calamidad, privación o desgracia: ¿Cuándo te vimos con hambre y te dimos de comer o con sed y te dimos de beber? ¿Cuándo llegaste forastero y te recogimos y desnudo y te vestimos? ¿Cuándo tuviste enfermo o en la cárcel y fuimos a verte? Y el rey les responderá, se lo aseguro: “Cada vez que lo hicieron con uno de estos hermanos míos más pequeños, lo hicieron conmigo”.

Por el contrario, los que han practicado el mal preguntarán a su vez: ¿Cuándo te vimos con hambre o con sed, o forastero o desnudo, o enfermo o en la cárcel y no te asistimos? Y él les contestará, se lo aseguro: “Cada vez que dejaron de hacerlo con uno de estos tan pequeños, dejaron de hacerlo conmigo”. Y la sentencia final no puede ser más admonitoria: “Estos irán al castigo definitivo y los justos a la vida definitiva”.

Honorables Señores Magistrados: La República Dominicana está pasando por un período importante de accidentada historia. Con el ocaso del presente siglo hemos entrado en una nueva etapa de la misma, en la que se perciben importantes cambios ya en vías de realización, relevos de nuestros liderazgos, reforma de las diversas instituciones del Estado, apertura al mundo de las relaciones internacionales, inserción en un proceso acelerado de intercambios culturales, económicos, comerciales, turísticos, etc.

Pero ustedes representan un sector al que todos atribuimos singular importancia y responsabilidad; me refiero a la justicia, al Poder Judicial.

Sabemos que es uno de los tres Poderes del Estado, uno de los tres pilares sobre los que se apoya nuestra democracia que, a pesar de los esfuerzos que hemos hecho y de lo que hemos avanzado en las últimas décadas, todavía acusa signos de debilidad.

Hay que repetirlo una y mil veces: Sin justicia no puede haber una sociedad que viva en libertad y en paz estable. Podemos recorrer todas las culturas, desde las más antiguas hasta las más avanzadas, y encontraremos en todas ellas instituciones jurídicas, códigos y disposiciones legales que por un lado sustentan y garantizan la estabilidad de la sociedad pero que se van modificando según las circunstancias lo exigen.

Entre nosotros ha sucedido lo mismo, debiéndose reconocerse que diversas coyunturas históricas han impedido una mayor consolidación y saneamiento de la práctica de la justicia. Llegando en los últimos tiempos a una situación de verdadero desorden y desconfianza absoluta en la justicia por parte de los que integran el tejido de nuestra sociedad.

Por eso mismo todos hemos ponderado su selección como Jueces de nuestro Supremo Tribunal y creemos que les corresponderá jugar un papel decisivo para que las cosas comiencen a reorganizarse.

Comparto plenamente la opinión de que la profilaxis de la justicia dominicana no es una labor exclusiva de la Suprema Corte de Justicia, deben concurrir sin duda los otros Poderes del Estado, el Ejecutivo y el Legislativo, y yo añadiría, con la colaboración responsable de las instituciones que representan a toda la sociedad.

En los últimos meses se ha señalado la necesidad de que el Congreso se dedique a conocer la Ley de la Carrera Judicial y que la misma sea aprobada con las modificaciones que le introdujo la Suprema Corte de Justicia. Ojalá que este asunto de tanta importancia se proceda con la prontitud, (por no decir velocidad exagerada y peligrosa) y la diligencia con que se han conocido y aprobado otros proyectos de leyes.

Somos conscientes de que para continuar con el necesario y urgente proceso de reforma de la justicia dominicana, debe promulgarse la referida Ley lo antes posible. De no hacerse esto es un tiempo prudencialmente breve puede sospecharse con fundamento que en las áreas del Congreso no hay interés en que avancemos en este delicado asunto sino más bien que las cosas sigan como están, y sabemos que están muy mal.

Honorables Señores Magistrados: He querido compartir con ustedes esta celebración porque, al igual que nuestro pueblo, tengo la convicción de que una grave responsabilidad pesa sobre sus hombros y porque ese mismo pueblo se ha creado muchas expectativas con nuestra Suprema Corte de Justicia. Al tiempo que les felicito en el día del Poder Judicial, les exhorto a continuar su ardua y comprometedora labor. Sé que se han propuesto trabajar con diligencia y entusiasmo. Al juzgar recuerden siempre las advertencias bíblicas que comentaba al principio.

Estén seguros que la parte sana de nuestro pueblo, que prefiero creer que es la mayoría, apoyará los esfuerzos que ustedes hagan por desempeñar sus funciones con dignidad, independencia, con apego irrestricto a la rectitud de sus conciencias y las normas legales.

Finalmente quiero recordarles que en el país hay mucha gente herida e indignada por flagrantes injusticias cometidas en nuestros tribunales por jueces venales. Confiamos en que ustedes, en base a su responsable ejercicio judicial, podrán reparar esas anomalías o al menos evitar que se sigan repitiendo, aunque esto suponga actuar sin contemplaciones frente a cualquier asomo de cohecho e irresponsabilidad por parte de quien esta llamado a impartir justicia y no a lucrarse vergonzosamente de tan delicada función.

Al abrirse hoy solemnemente la nueva judicatura invoco sobre ustedes, los otros jueces de país y demás funcionarios judiciales, la luz divina del Espíritu Santo, en este año que se le ha dedicado en el itinerario hacia el Gran Jubileo del Año 2000. Que El los asista en el desempeño de sus elevadas funciones.

HOMILÍA PRONUNCIADA POR MONSEÑOR NICOLÁS DE JESÚS CARDENAL LÓPEZ RODRÍGUEZ, EN LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, EL DÍA 7 DE ENERO DE 1999, EN OCASIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL.

Todos los años, la Suprema Corte de Justicia y los demás miembros del Poder Judicial se congregan en esta iglesia de Nuestra Señora de la Paz para ofrecer una celebración eucarística con motivo del día del Poder Judicial, uno de los tres Poderes en que, según el artículo 4 de nuestra Constitución, se divide el gobierno de la Nación que es esencialmente civil, republicano, democrático y representativo.

Este día, además, señala el comienzo de la judicatura o sea la reapertura de los tribunales del país, lo que significa que todos los que integran este importante poder del Estado quieren poner delicadísimas funciones bajo la mirada providente y celosa del Señor, Juez de Jueces y Señor de los que dominan, el único que conoce todo lo que hay en el corazón humano y tiene capacidad absoluta para juzgar.

Llama la atención la frecuencia con que en las páginas bíblicas el mismo Señor reclama una administración responsable y escrupulosa de la justicia. Son incontables los textos que se refieren a este tema desde el Pentateuco (los cinco primeros Libros sagrados), pasando por los libros históricos, sapienciales, proféticos y, naturalmente hasta el Nuevo Testamento.

Hoy escuchemos unos versos del capítulo 23 del Éxodo, en los cuales hay dos advertencias particularmente serias y de perenne actualidad. La primera se refiere al respecto incondicional de la verdad: “No levantes falsos rumores ni te confabules con el malvado para dar testimonio injusto. No te dejes arrastrar al mal por

la mayoría ni declares en un proceso siguiendo a la mayoría en contra de la verdad”.

Nos encontramos frente al delicadísimo asunto de los testimonios ante el juez, que contribuyen junto con otras pruebas, a informarle y edificarle sobre el caso que está conociendo en su tribunal. Si los testigos no dicen la verdad, obviamente el juicio corre el riesgo de quedar viciado y de que en realidad al acusado no se le haga justicia. Es deber del juez entonces, esforzarse para que la verdad esclarezca, prevalezca y se imponga.

Pero hay también otra advertencia. Es posible que en el momento de pronunciar la sentencia, alguno o algunos jueces no estén de acuerdo con una mayoría que eventualmente podría estar contra la verdad y la justicia, por eso el Señor dice: “No te irás en pos de muchedumbre para hacer el mal, ni en juicio seguirás el voto del mayor número, apartándote de la verdad”.

Hay que repetirlo sin desfallecer, la verdad y la justicia no están sometidas a números ni a mayorías ni a encuestas. La verdad se impone por sí misma aunque la mayoría no sea capaz de percibirla y mucho menos de aceptarla.

Por eso es importante recordar al juez la necesidad de conducirse en todo momento con estricto apego a conciencia bien formada e informada, sobre todo cuando están en juego la verdad y la justicia.

La segunda advertencia del texto se refiere al mismo juez: “No aceptes soborno porque el soborno ciega al perspicaz y falsea la causa del inocente”.

Puede decirse que el soborno, como práctica perversa que es, se hace presente en muchísimas actividades humanas, pero en el campo de la justicia es particularmente funesta y pernicioso. Por la misma razón, cuando aparezcan personas excesivamente “ge-

nerosas”, estando de por medio sus intereses, hay que desestimar y rechazar de plano sus tentadoras y envenenadas ofertas so pena de ingresar al notable grupo de los corruptos y venales.

Semejantes moniciones encontramos en Levítico 19,15 “Siendo juez, no hagas injusticia, ni por favorecer al pobre ni por miramiento hacia el grande: con justicia juzgarás a tu prójimo”.

La tremenda página del capítulo 25, 31-41 del evangelista San Mateo, viene a recordarnos que en el juicio definitivo, seremos juzgados por lo que hayamos hecho, bueno y malo. Quienes hayan practicado el bien, recibirán del Juez Supremo el premio, quienes hayan hecho el mal serán rechazadas anatematizados.

Honorables Señores Magistrados: Son ustedes los protagonistas de un proceso de renovación de la justicia dominicana.

El país entero tiene sus ojos puestos en sus decisiones y ejecutorias. Frente a males crónicos e inveterados, que parecían no tener remedio ni solución, se les ofrece a ustedes la histórica oportunidad de comenzar a sanear y reorientar los destinos de nuestra maltrecha y desprestigiada justicia.

Es una labor titánica, que exigirá de ustedes coraje, responsabilidad, firmeza, vigilancia, ecuanimidad y absoluta independencia, como dice el documento aprobado en el VII Congreso Nacional de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Milán del 26 de agosto al 6 de septiembre de 1985, y que la Asamblea General de las Naciones Unidas hizo suyo mediante las Resoluciones 40/32 del 29 de noviembre de 1985 y 40/146 del 13 de diciembre del mismo año. Dice así dicho documento: “Los Jueces resolverán los asuntos de que conozcan con imparcialidad, basándose en los hechos y en consonancia con el derecho, sin restricción alguna y sin influencias, alicientes, presiones, amenazas o intromisiones indebidas,

sean directas o indirectas, de cualesquiera sectores o por cualquier motivo”.

Creo que no puede haber mayor claridad ni precisión al definir la imparcialidad de los jueces en todos los niveles, desde los tribunales inferiores hasta la Suprema Corte de Justicia. Hay que estar, pues, atentos para que, no ilusionados con una inamovilidad mal entendida, se actúe drásticamente y con medidas adecuadas con quien dé señales de debilidad, complicidad y condescendencia con el peculado o haga concesiones indecorosas a sus simpatías políticas o de otro género, en cualquier instancia en que se presenten esos posibles casos.

Hay un punto, Honorables Magistrados, que quiero someter a su consideración, y es la incuria de nuestra justicia con relación a los millares de presos preventivos que pueblan nuestras cárceles. Esto clama justicia por ante el tribunal de Dios. Es absolutamente injustificable que una cantidad indefinida de hombres y mujeres, hacinados en los antros de corrupción y degeneración que son nuestras cárceles, sin condiciones elementales de vida, se vean los privados de justicia, entre razones, por la negligencia de la misma justicia, sea porque los jueces no se deciden a trabajar o por una burocracia excesiva, o por falta de mecanismos que faciliten el conocimiento de muchísimas causas o, lo que es peor, cuando profesionales del derecho, trapisondistas e incompetentes, se dedican a incidentar procesos, conscientes de que están defendiendo causas que no se pueden defender y por eso es necesario evitar que se llegue a la definición de las mismas.

Estamos celebrando los 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 10 de esta declaración afirma: “Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y

obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal”.

Considero que el cincuentenario de esta Declaración, de la que se han hecho tan hermosas y reiteradas ponderaciones, debe ser un estímulo para que nuestros jueces, con la colaboración de todos los que tienen que ver con nuestros encarcelados, se decidan de una vez por todas a administrarles justicia diligente y oportunamente.

A este propósito, la comisión para la definición y ejecución de un plan de acción frente a la actual crisis del sistema carcelario dominicano, presidida por el Honorable señor Procurador General de la República, Dr. Mariano Germán Mejía, se ha estado reuniendo regularmente y, en breve, someterá a la elevada consideración del Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana, Dr. Leonel Fernández Reyna, con cuyo apoyo se ha contado en todo momento, los proyectos de las nuevas prisiones que se construirán en Santo Domingo y en otros lugares del país, así como la creación de la nueva policía penitenciaria que estará responsabilizada de manejar esos penales en el futuro.

Creemos que, combinando la oportuna administración de la justicia con la renovación de nuestro obsoleto sistema carcelario, daremos un importante paso de avance en lo que se refiere a nuestras prisiones y proporcionaremos a nuestros reclusos la oportunidad de rehabilitarse, de estudiar, de capacitarse e incluso realizar algún trabajo que les permita vivir en mejores condiciones y, si fuere posible, proporcionar algo a sus familias.

También quisiera sugerir y suplicar a la Honorable Suprema Corte de Justicia que continúe nombrando, si no ha concluido ya a los jueces de los tribunales de menores y que los mismos sigan trabajando hasta definir la situación de nuestros niños y niñas que han incurrido en cualquier infracción a la ley.

Sin duda que se ha logrado mucho en todos los aspectos desde que la nueva Suprema Corte de Justicia inició sus labores, pero falta un largo trecho por recorrer.

Honorables Señores Magistrados: Me complace en felicitarles de corazón por el Día del Poder Judicial y augurarles un nuevo año fecundo de realizaciones, exhortándoles a continuar en el loable propósito iniciado de renovar la justicia dominicana en todos sus niveles, y ponerse, como dije al comienzo bajo la mirada amorosa de Dios Padre, rico en misericordia, a quien está dedicado el año 1999, dentro de la preparación del Gran Jubileo del año 2000.

Que el mismo Señor les conceda copiosas gracias y bendiciones tanto a ustedes como a sus familias y que sus tribunales sean un reflejo del Augusto Tribunal de Dios, en los que impere siempre la verdad, la justicia, el orden y la ecuanimidad.

HOMILÍA PRONUNCIADA POR MONSEÑOR NICOLÁS DE JESÚS CARDENAL LÓPEZ RODRÍGUEZ, EN LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, EL DÍA 7 DE ENERO DEL AÑO 2000, EN OCASIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL.

En el día del Poder Judicial, nos congregamos, como en ocasiones anteriores, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Paz para ofrecer al Señor las labores de este importante Poder del Estado al comenzar el año. Y lo hacemos convencidos de que Dios es la fuente de toda justicia y de que El está por encima de todos los que gobiernan o realizan cualquier actividad que suponga el ejercicio de algún Poder del Estado.

Así que ofrecemos esta celebración por todos los que han sido investidos con la dignidad de la Magistratura para que ejerzan con responsabilidad, plena fidelidad a su conciencia rectamente formada y a los postulados de la justicia, por quienes colaboran con ellos, y también por aquellos que, habiéndola ejercido, han partido a la casa del Padre.

Las lecturas que acabamos de escuchar nos dan el sentido de nuestra celebración. El libro de Éxodo narra la salida del pueblo judío de Egipto y su larga peregrinación por el desierto, encaminándola hacia la tierra de promisión o Canaán.

En el capítulo 18 encontramos a Moisés en la tarea de Juez y despachando otros muchos asuntos que el pueblo llevaba para que el los resolviera. Al verle agobiado con tantas tareas, su suegro Jetro le da una serie de consejos que le ayudan en el desempeño de sus funciones.

El primero es que se constituya en el mediador entre Dios y el pueblo: “Encárgate tu del pueblo en las cosas que tocan a Dios, para presentarle las súplicas que se le hacen, para instruir al

pueblo en las ceremonias, ritos del culto, en el camino de donde deben andar y en las obras en que se han de ocupar.

En realidad, sobre Moisés recaían prácticamente todas las responsabilidades de conducir, gobernar y presidir el culto, pero una de las tareas más delicadas y que más tiempo le consumían era la de impartir justicia.

A esto responde el segundo consejo de Jetro: Escoge de todo el pueblo hombres capaces, temerosos de Dios, hombres honrados e incorruptibles y ponlos al frente del pueblo como jefes de mil, de ciento, de cincuenta y de diez. Que ellos administren justicia al pueblo en todo momento; a ti te presentarán los asuntos mas graves, pero en los asuntos de menor importancia decidirán ellos. Así aligeraras tu carga pues ellos la compartirán contigo.

Es curioso notar las cualidades que según Jetro, deben adornar a los jueces que Moisés escoja.

En primer lugar, que sean hombres capaces, la ineptitud nunca ha garantizado nada y menos en un campo tan delicado como la justicia.

Además, deben ser hombres temerosos de Dios, jamás pueden olvidar los que se sientan en los tribunales que hay otro juez que algún día les pedirá cuentas de sus decisiones. En otros textos bíblicos se dice que el temor (el respeto) del Señor es el comienzo de la sabiduría. El temerario es un hombre peligroso, que con frecuencia se equivoca y prevarica.

Otras cualidades que deben tener los Jueces, es que sean honrados e incorruptibles. El honrado es el que procede con rectitud e integridad, es persona virtuosa y que merece respeto. Sus decisiones nunca legitimarán la iniquidad.

Si los que están llamados a dirimir los conflictos, a establecer el imperio de la ley, sencillamente a impartir justicia, no lo hacen; lo que hacen precariamente, o con concesiones al soborno, o con acepción de personas, se genera en la ciudadanía una reacción de malestar, de protesta y hasta de rebeldía que nada bueno pueden presagiar.

Hay que garantizar a cualquier precio la credibilidad de nuestros tribunales y esto exigirá mantener un ojo vigilante sobre todos los jueces, de suerte que se proceda sin contemplaciones ni obsequiosidades cuando sea necesario restablecer la credibilidad perdida o amenazada.

También se ha publicado que en el presupuesto de este año ha habido una disminución de los fondos asignados al Poder Judicial. Desconocemos las razones de esta decisión, pero ciertamente no quisiéramos que el proceso a que antes me referí y que se inició con tan buenos augurios, se vea entorpecido por falta de recursos. Sería de desear que se despeje cualquier duda en este respecto y que la justicia dominicana continúe renovándose; sobre todo, acreditándose ante la ciudadanía gracias a la seriedad, imparcialidad e independencia con que todos nuestros jueces imparten justicia.

No quiero dejar de recordar que estamos celebrando el año jubilar, proclamado por Su Santidad Juan Pablo II para celebrar el bimilenio del nacimiento de Jesucristo.

Es un período en el cual el mundo cristiano está llamado a renovarse espiritualmente. Ojalá que todos los que trabajan en la justicia dominicana quieran beneficiarse de las gracias del Jubileo, ya que todas las categorías humanas desde los niños hasta los ancianos, pasando por las diversas profesiones, oficios y responsabilidades, están invitados a participar en esta singular y privilegiada experiencia.

Quiero concluir estas sencillas reflexiones haciendo votos por el éxito de sus gestiones, por la ventura personal de cada uno; que todos tengan un año 2000 próspero y feliz, y que las bendiciones, que el Señor quiera prodigarles, se extiendan a sus apreciadas y distinguidas familias.

HOMILÍA PRONUNCIADA POR MONSEÑOR FRANCISCO JOSÉ ARNÁIZ, OBISPO EMÉRITO DE SANTO DOMINGO, EN LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, EL 7 DE ENERO DEL 2003, EN OCASIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL.

Conscientes de la luz y fortaleza recibida de Dios en el ejercicio de su función, un año más vienen a darle gracias al Señor por tan valioso auxilio a su favor para el año que hemos comenzado ya.

No es fácil el ejercicio judicial. A su perspicacia no escapa que son muchos los cuestionamientos que el pueblo dominicano levanta al sistema y ejercicio. Este incluye fundamentalmente, al margen del conocimiento de todas las leyes, que enmarcan cada caso, la responsabilidad de indagar y descubrir la verdad en toda litis y hacerla pública a través de un veredicto. Veredicto es una bella y exigente palabra. De “vere dicere” en latín significa que “expresa la verdad”.

El grave problema es de que verdad se trata. De la objetiva o de la subjetiva. La objetiva es “id quod est” Lo que realmente es. La subjetiva es lo que yo juzgo que es.

Lo correcto es que la subjetiva coincida con la objetiva. Lo real, que no siempre suceda así. Y acontece así por las limitaciones de la mente humana, por obscuridad no pocas veces de la realidad en sí, por la dificultad intrínseca de descubrirla, por la pereza a la hora de investigarla, y por los intereses espúreos, conscientes o subterráneos. La verdad objetiva, sin embargo, es indomable e insobornable. Ante nada ni nadie se dobliga. Las realidades y los hechos son los que son acomodarlos a nuestros deseos, intereses, caprichos y perjuicios es traicionarlos a ellos y envilecernos a nosotros. Por eso los viles y venales no están llamados al mundo judicial. Deben ser apartados de él.

El inmortal caballero andante, desfacedor de entuertos, Don Quijote de la Mancha, le advertía a su escudero Sancho, nombrado ya gobernador de la Insula Barataria, lo siguiente: Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero, no más justicia que las informaciones del rico. Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, como entre los sollozos e importunidades del pobre.

La primera fase, investigativa de la verdad, es difícil, exigente y ardua. La segunda, resolutive, es delicada, grave y comprometida.

Ya los romanos hablaban de “justicia y equidad”; la equidad para ellos significaba que la justicia no debía ser rígida ni inhumana. Se lo advirtió también Don Quijote a Sancho: Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso, que la del compasivo.

La función judicial es tan importante que hubo tiempo en que ella era la misión prioritaria de los reyes. En el pueblo de Israel durante un período de su historia fueron ellos los que gobernaron.

Sin genuina justicia no es posible en los pueblos el orden ni nivel de progreso ni la paz. Nada irrita, subleva y deprime tanto al ser humano y a los pueblos, como la perversión sistemática de la verdad en el ejercicio de la justicia. Es la corrupción más profunda de la misma justicia, la mayor injuria a ella, la mayor injusticia con todas las consecuencias negativas para la convivencia humana.

La palabra de Dios que hemos escuchado ilumina no poco la exigencia de su vocación y profesión. El substantivo abstracto “justitia” en latín da origen del adjetivo “justus” que en español tiene

dos traducciones justo y ajustado, profundamente vinculados entre sí. Justo es aquel que practica la justicia. “Ajustado”, aquel que es lo que debe ser y que actúa siempre como debe actuar.

No es extraño entonces en la Biblia justicia además de significar que se debe dar a cada uno lo que es suyo, signifique también santidad, comportamiento divino, comportamiento similar al de Dios. En la línea de la verdad, fundamento de la justicia, diríamos que la justicia exige respeto a la verdad y ser personalmente veraz.

Y aquí entra el mensaje de la palabra de Dios, que hemos escuchado. El apóstol San Juan nos ha dicho: Quien guarda sus mandamientos permanece en Dios y Dios permanece en él; todo espíritu que confiesa a Cristo es de Dios y todo espíritu que no confiesa a Jesús no es de Dios, Nosotros somos de Dios. Quien conoce a Dios, nos escucha. Quien no conoce a Dios no nos escucha. En esto conocemos el espíritu de la verdad y el espíritu del error.

El evangelio nos ha dado testimonio que Jesús comenzó a predicar diciendo: conviértanse porque está cerca el Reino de los cielos.

Ejercer la justicia, decíamos que les obliga a ser justos y santos. La palabra de Dios, que hemos escuchado le ha indicado el camino y les ha advertido que, dada nuestra debilidad, es necesaria la conversión continua; rehacer el camino cada vez que lo dejemos a un lado o lo perdemos, Que así sea.

HOMILÍA PRONUNCIADA POR MONSEÑOR NICOLÁS DE JESÚS CARDENAL LÓPEZ RODRÍGUEZ, EN LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, EL DÍA 7 DE ENERO DE 2005, EN OCASIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL.

Nos congregamos, como todos los años, en la iglesia Nuestra Señora de la Paz del Centro de los Héroes para la celebración del Día del Poder Judicial.

Esto significa que no podemos limitarnos a la simple conmemoración de un día, como tantos otros a lo largo del año, sino que queremos poner la acción de la justicia dominicana bajo la mirada amorosa, justa y amonestadora de Dios, el Juez Supremo, ante cuyo tribunal compareceremos todos al final para rendir cuenta de nuestras vidas.

Hemos escuchado un pasaje del II libro de las Crónicas, que se inicia con el reinado de la figura legendaria de Salomón, el hijo del rey David. En el texto leído nos encontramos con las reformas judiciales introducida por Josafat, rey de Judá: *Estableció jueces en el país, en todas las ciudades fortificadas de Judá... y dijo a los jueces: “Miren lo que hacen; porqué no juzgan en nombre de los hombres, sino en nombre de Yahveh, que está con ustedes cuando administran justicia. ¡Que esté sobre ustedes el temor de Yahveh! Atiendan bien a los que hacen, porque en Yahveh nuestro Dios no hay iniquidad ni acepción de personas ni soborno”.

A los jueces nombrados les advierte Josafat de la seriedad e imparcialidad de sus juicios porque “juzgan en nombre Yahveh, en quien no hay iniquidad ni acepción de personas ni soborno”.

Dios ha querido, desde tiempos antiquísimos, valerse de la colaboración humana, incluso en tareas sumamente delicadas como es la administración de justicia y el gobierno. Recordemos,

además, la recomendación que hizo Jetro a Moisés, su yerno, después de la liberación del pueblo de Israel de la esclavitud de Egipto: “Elige de entre el pueblo hombres capaces, temerosos de Dios, hombres fieles e incorruptibles y ponlos al frente del pueblo como jefes de ciento, jefes de cincuenta y jefes de diez”.

La finalidad de esta recomendación era aliviar la carga de Moisés que se sentía agobiado por tener que juzgar por sí mismo todas las querellas y pleitos que se originaban en medio pueblo.

En el evangelio nos encontramos con esta página incomparable del capítulo 25, versos, 31-46, en que Jesucristo nos describe cómo será el juicio definitivo de la humanidad.

En este juicio muy particular y universal todos seremos examinados de una sola materia: el amor. Los que hayan practicado el bien recibirán el premio de sus obras y los que hayan hecho el mal serán reprobados y excluidos de la salvación definitiva.

Impresiona en este relato la solemnidad del momento, cuando el Hijo del hombre venga en su gloria acompañado de todos su ángeles, entonces se sentará en su trono de gloria, pero también impresiona la sencillez del mismo juicio, ¿qué hiciste de bien o del mal en tu vida? ¿qué obras de amor practicaste o dejaste practicar?, como la autodefensa de los réprobos y finalmente la sentencia, laudatoria o condenatoria según la propia vida.

Creo que, si leyésemos con frecuencia esta página de San Mateo, procuraríamos ajustar nuestras vidas y decisiones a lo que el Señor ha prescrito.

Hoy celebra también la Iglesia la memoria de San Raimundo de Peñafort, fraile dominico, patrón de los Abogados y de las facultades de Derecho.

Se trataba de un hombre excepcional en sabiduría y santidad.

Nació en el castillo de Peñafort, provincia de Barcelona, en año 1175, de una familia vinculada a los reconquistadores de aquellas comarcas catalanas.

En Bolonia, Italia, estudió jurisprudencia, en la cual consiguió el grado de Doctor en Derecho. Su personalidad se impuso entre las de sus mismos colegas, tanto por su saber, como por su ejemplaridad. Dio muestras grandes de honestidad y equilibrio en sus juicios, de certera visión y aplicación del Derecho, que le caracterizaron a lo largo de la vida.

En la prestigiosa universidad de esa misma ciudad italiana impartió brillantemente cátedras de derecho.

Posteriormente, en 1222, profesó como fraile de la Orden de Predicadores, de la que llegó a ser superior general, y entre los años 1229-1237 estuvo junto al Papa Gregorio IX, Ugolino dei Conti di Segna, como penitenciario pontificio, asesor personal del Papa, y su confesor.

Por encargo del mismo Gregorio IX se dedicó durante varios años a la compilación de las decretales de este Papa, reconocidas como verdadero monumento a la jurisprudencia de la Iglesia, donde demostró el santo su talento como hombre de leyes y su gran sentido pastoral.

Cultivó una profunda amistad con el gran teólogo Tomás de Aquino, a quien ayudó gracias a su amplio conocimiento de las lenguas orientales.

Raimundo falleció a los 100 años de edad en Barcelona, el 6 de enero de 1275.

Este es el hombre que, dije antes, es el patrón de los abogados y ciertamente con sobrados méritos.

El año 2005 trae a la Justicia dominicana algunas novedades. Además de la flamante sede de la Suprema Corte de Justicia y de la Procuraduría General de la República, hace poco fue promulgado y puesto en vigencia el nuevo Código Procesal Penal, sobre el que se ha escrito y se seguirá escribiendo.

Pero me atrevo a afirmar ante ustedes, honorables Magistrados y profesionales del Derecho, que el principal desafío que tiene la justicia dominicana en el nuevo año es, precisamente, responder a las grandes expectativas del pueblo dominicano, que ha visto en los últimos años envilecerse, hipotecarse, corromperse y pervertirse varias de las instituciones que están llamadas a representarlo y a defenderlo.

La Suprema Corte de Justicia como órgano rector, pero las demás instancias también, la Procuraduría General de la República, las fiscalías y los diversos tribunales deben tener plena conciencia de que cuando se llegue a los niveles de baja que hemos descendido, tienen que aparecer hombres y mujeres con gran dignidad, capacidad, valor y sentido de justicia, que comiencen a poner orden en este gran desorden institucional en que hemos caído.

Puede decirse que lo que más preocupa al ciudadano común, además de la subsistencia, es su propia seguridad, gravemente amenazada hoy por la ola de delincuencia, crímenes, atracos y violencia en general que se ha hecho sentir en nuestro país en los últimos tiempos. Creo que todos esperamos frente a esa realidad una acción rápida, valiente y transparente de la justicia dominicana.

Pero hay algo que no podemos callar en una circunstancia como esta. Sin desconocer las distintas causas que se señalan como las que provocan la situación descrita, debe reconocerse que cuando las diversas instancias de un gobierno son secuestradas por

la ineptitud, la incapacidad, el desorden y la complicidad, como hemos tenido que soportar en épocas no muy lejanas, no se le puede pedir a un pueblo que se esmere en practicar las virtudes humanas y cívicas porque lo que se le está enviando desde el poder es un mensaje totalmente diverso y sumamente provocante y peligroso.

Creo con sinceridad, Honorables Magistrados, que el país ha comenzado una nueva etapa de vida republicana. Yo quiero pensar que la justicia dominicana esta a la vanguardia en esta difícil tarea.

Muchas personas han expresado sus reservas con relación al nuevo Código Procesal Penal, e incluso no han faltado voces que han abogado por algunas enmiendas al mismo, porque, según esas personas, no estamos preparados para asumir un código que está por encima de nuestra realidad socio cultural.

Mi criterio es que más importante que el código son los hombres y mujeres que deben interpretarlo y aplicarlo.

Insisto en que muchos jueces y abogados, acostumbrados a otras prácticas por décadas, si no estudian el texto del nuevo Código Procesal Penal y su contenido, no están en condiciones de aplicarlo, y es probable que se amparen en algunas disposiciones y normas novedosas descuidando otras que tienden a prevenir decisiones absolutamente inadmisibles a favor del acusado, cuando hay evidencias indiscutibles de la comisión de un crimen u otro delito.

En estos momentos están siendo investigados y ventilados gravísimos casos, recién descubiertos, en que varias personas han sido apresadas con las manos en la masa. Es una demostración mas de osadía e insolencia con que actúa el delincuente cuando se ha sentido protegido y apoyado desde el poder. Y podemos

suponer con sólido fundamento que hay otros cómplices que a pesar de lucir muy tranquilos y seguros, pueden correr la misma suerte. Además, hay por ahí fabulosas fortunas cuyo origen es muy dudoso, que sería muy útil investigar.

No dudamos de la tremenda responsabilidad que ha caído sobre los hombres a quienes deben enfrentar estos casos. Nada hay que temer, señores Magistrados. Recuerden, miren bien lo que hacen, porque en el Señor nuestro Dios no hay iniquidad de personas ni soborno.

Además, nuestro pueblo, ese mismo pueblo que tantas barbaridades, abusos y atropellos ha tenido que aguantar, abriga la esperanza de que se empiece a ver nuestra justicia con nuevos ojos y de que se dicten algunas sentencias ejemplares, sin importar quienes sean los afectados ni las sumas que ofrezcan para ser favorecidos con descargos inmerecidos.

Termino invocando para todos ustedes la protección de Dios y la sabiduría, el discernimiento y la fortaleza que son dones del Espíritu Santo, indispensables para el ejercicio de sus gravísimas responsabilidades.

Pido también a nuestros hombres y mujeres de fe que oren por nuestros Magistrados para que Dios los ilumine en delicada misión.

HOMILÍA PRONUNCIADA POR MONSEÑOR NICOLÁS DE JESÚS CARDENAL LÓPEZ RODRÍGUEZ, EN LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, EL DÍA 7 DE ENERO DEL 2007, EN OCASIÓN DEL DÍA DEL PODER JUDICIAL.

Honorable señor presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Jorge Antonio Subero Isa, y demás miembros de ese alto tribunal.

Honorable señor Procurador General de la República.

Señores Secretarios de Estado.

Poder Legislativo

Hermanos y hermanas

Como acabo de señalar, la iglesia celebra hoy el bautizo del Señor.

Después de la Natividad y de la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios, el día 1ro. de enero, celebramos hoy el día del Poder Judicial.

Nosotros sabemos que el bautizo señaló el comienzo de la vida pública de Jesús, después de pasar treinta años en su modesta casa en Nazaret, trabajando en el taller de carpintería.

Conociendo el Centro de Estudios San Juan Bautista, se presentó en el desierto de Judea que va al Río Jordán, predicando el bautismo de penitencia, como hemos escuchado en el evangelio.

Ante las expectativas del pueblo, que se preguntaba si era Juan el Mesías que esperaban, él habló así: Yo bautizo con agua; pero viene uno más poderoso que yo, que no soy digno ni siquiera de soltar la correa de sus sandalias. Él os bautizará con Espíritu

Santo y Fuego. Y añade el Bautista que en un bautismo general, Jesús se bautizó, a pesar de la vergüenza de Juan, porque tenía plena conciencia de que Jesús no necesitaba ese bautismo de penitenciaría y purificación de los pecados, sencillamente porque era el Hijo de Dios.

Recordemos, además, que ambos, Jesús y Juan el Bautista, eran hijos de dos primas: Jesús de María, y Juan, de Isabel, y que había una diferencia de seis meses de edad entre ambos.

Como todos los años nos congregamos en esta Iglesia de Nuestra Señora de la Paz, en el Centro de los Héroe de Santo Domingo, para celebrar la Eucaristía, la acción de gracia al Señor, en el Día del Poder Judicial; es decir, venimos a dar gracias a Dios por todo lo que a diario nos ha brindado a lo largo de nuestra existencia: el don inapreciable de la luz; el privilegio de ser creyentes; la capacidad de estudiar; y en caso de ustedes, formar una familia estable; de conservar nuestra salud, y llevar a cabo el ejercicio de una profesión y el desempeño de una gran responsabilidad frente a nuestro país.

El señor ha querido siempre contar con la colaboración de los hombres y mujeres para reducir las funciones y servicios; a ellos le ha confiado la misión de multiplicar la vida sobre la tierra, como se ve en Génesis 1, 28, Dios los bendijo diciéndoles: Sean fecundos y multiplíquense; llenen la tierra y sométanla.

En las mismas palabras santas de las Sagradas Escrituras, aparece la necesidad de Moisés, el gran guía del pueblo Judío, de buscar la colaboración de jueces que le ayudaran a dirimir los conflictos que surgían en el mismo pueblo. Igualmente aparecen los grandes profetas, cuya misión era transmitirle al pueblo de Dios su mensaje, y denunciar los maltratos y abusos que se cometían en el seno de las Doce Tribus.

El Día del Poder Judicial se celebra a principio de cada año, y no sólo nos ofrece la posibilidad de renovar nuestras vidas, nuestros propósitos, nuestros ideales, con el favor y la bendición de Dios.

La celebración de este día debe significar que se renueva la salud de la justicia dominicana, de la que ustedes como miembros de la Suprema Corte de Justicia son los más connotados representantes. Nunca está demás en nuestra vida volver sobre lo que a diario nos preocupa, y más en el caso de ustedes, que además de las propias funciones, deben velar por el ejercicio de la administración de la justicia en todas las instancias inferiores del territorio nacional.

Todos sabemos que nuestro país está inmerso en estos momentos en un proceso de renovación y adecuación de sus estructuras a los nuevos tiempos en que vivimos. Esto es lo que ha llevado a nuestro señor Presidente de la República, a proponer la redacción de una nueva Constitución, para lo que se ha hecho una amplia consulta al pueblo, en la que ha participado, a modo de conclusión, una comisión integrada por un grupo de prestigiosos juristas.

Estamos pues ante una importantísima coyuntura histórica, como es dotar al país, de una nueva carta sustantiva que represente por un lado la identidad de la Nación, y al mismo tiempo insertar en la República Dominicana en el concierto de naciones hermanas y más allá en el nuevo contexto mundial en que vivimos.

Sinceramente, creo que todos estamos obligados a observar con atención ese delicado proceso.

Dije hace un momento que la Suprema Corte de Justicia debe velar por el ejercicio de la administración de la justicia en todo el territorio nacional (09:25). Es una tremenda responsabilidad

la que cae sobre sus hombros en nuestra celebración debemos pedir a Dios que nos ayude, ilumine y de coraje para tomar las decisiones que sean necesarias. Son muchos los desafíos y peligros que existen a quienes deben de impartir justicia de una forma o de otra.

Me atrevo a afirmar, ante ustedes honorables magistrados, que lo primero que debe asegurarse es la buena elección de los jueces y demás personas que laboran en los tribunales.

Esas personas deben estar adornadas por un conjunto de virtudes, valores y capacidades que les ayuden para un digno ejercicio de su gran responsabilidad.

Quien imparte justicia conocerá cabalmente todos los conceptos jurídicos; estudiará las circunstancias que provean las partes; ponderará en conciencia los elementos que aparezcan durante el proceso; se formará un juicio en base a esos mismos elementos, y dictará una sentencia responsable, fundamentada única y exclusivamente en las pruebas auténticas, sin recibir presiones de ningún tipo, ni de tener favoritismo, ni complicidad, ni conubernio.

Desafortunadamente en sociedades como la nuestra, ese ideal no siempre brilla con todo su esplendor. Ustedes mismos, honorables magistrados, como Supremo Tribunal, han tenido que tomar decisiones dolorosas, como la suspensión de algunos jueces, anular sentencias desproporcionadas y mantenerse vigilantes para que no siga destruyéndose de manera sencilla la noble causa de la justicia. Hoy quiero felicitar a esos jueces valientes.

A pesar de las deficiencias que podáis señalar, creo sinceramente que la justicia dominicana continuará encaminándose por el buen sendero, pero es necesario que nuestra Suprema Corte de

Justicia siga dando señales inequívocas de no ser condescendiente con las responsabilidades encomendadas.

Todos sabemos que una de las realidades más graves que afecta a nuestras sociedades es el mismo criminal y perverso comercio de las drogas, que implica a millones de personas, entre productores, narcotraficantes y consumidores.

Es gente que carece de escrúpulos y está dispuesta a pagar cualquier precio con tal de no perder la influencia en el poder que ha logrado en las más diversas instancias de nuestras sociedades.

La justicia debe estar siempre muy atenta para evitar que sus representantes sean víctimas o cómplices del vergonzoso y opulento negocio de las drogas.



**HOMILÍAS PRONUNCIADAS
EN CONMEMORACIÓN A
LOS ANIVERSARIOS DEL
NOMBRAMIENTO DE LOS
ACTUALES JUECES DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.**

HOMILÍA PRONUNCIADA POR MONSEÑOR FRANCISCO JOSÉ ARNÁIZ, OBISPO EMÉRITO DE SANTO DOMINGO, EN OCASIÓN DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA ACTUAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, OFICIADA EN LA CASA SAN PABLO, AGOSTO 3, 1998.

La Biblia, como alguien pudiera suponer, no es un tratado orgánico de verdades religiosas sino un conjunto de hechos de vida que encarnan verdades perennes del comportamiento del ser humano en sus ineludibles relaciones con Dios, con la creación que le rodea y con la sociedad que forma parte.

Coherentemente, las dos lecturas que hemos escuchado encierran verdades fundamentales para ustedes en cuanto integrantes de la Corte Suprema de Justicia y en cuanto a responsables de la grave misión que le ha sido encomendada: enderezar y consolidar la institución y ejercicio de la justicia.

El primer pasaje, que hemos escuchado se refiere históricamente al siglo VIII antes de Cristo, al sometimiento de Israel al Imperio Asirio, a la pérdida de su soberanía.

De ese hecho la lectura teológica, el planteamiento en nombre de Dios que hace el profeta a los israelitas es el siguiente: La causa profunda del desorden social, de la pérdida de la dignidad nacional es siempre el delito, el pecado de los seres humanos. Por qué gritas? Tu llaga es incurable por el número de tus crímenes, por la muchedumbre de tus pecados ha dicho en profeta después de describir la desolación de su pueblo.

Curiosamente este planteamiento está profundamente ligado al tema de la justicia, a la misión y ejercicio de ustedes.

La justicia no es sólo un problema jurídico sino también y simultáneamente un problema moral y un problema religioso. De este modo su profesión y misión mucho más que social y profana es espiritual y sagrada.

Voy a explicar concisamente ésto. Con sagacidad indiscutible la palabra latina “iustitia” produjo en nuestra lengua dos sustantivos correlativos “justicia” y justeza y dos adjetivos también, justo y ajustado. Justicia es la actitud humana, gracias a la cual damos a cada uno lo que es suyo. En el orden material y en el orden del espíritu.

Justeza es la actitud humana por medio de la cual somos en cada momento lo que debemos ser y procedemos como debemos proceder. De acuerdo a nuestra razonabilidad, de acuerdo a nuestra dignidad connatural.

Por eso el es justo es ajustado y el injusto, desajustado. Se trata no meramente del actuar humano sino ante todo del ser humano.

La biblia identifica, por eso, la “justicia” con la “santidad”, con la perfección de Dios y con la perfección participativa de Dios del ser humano.

A Dios, según ésto, la Biblia le llama el justo de los justos y al ser humano fiel a Dios le llama justo santo.

La razón está en la relación ineludible entre justeza y justicia. A la larga sólo el verdaderamente ajustado puede ser justo.

Por eso al enderezar al injusto lo que verdaderamente pretendemos es ajustarlo, hacer que sea lo que debe ser y que actúe como debe actuar, es decir que actúe como ser humano digno y responsable.

Ante este planteamiento realísimo la profesión y misión de ustedes adquiere una importancia y transcendencia que rebasa claramente el mero mundo jurídico. Se trata no solamente de restablecer el orden perdido sino recuperar la dignidad humana personal y social destruida, la santidad arruinada.

Aristóteles inscribió la “Justicia” entre las virtudes arduas difíciles para el ser humano. Difícil de practicar y mucho más difícil de imponer.

Ustedes son muy conscientes de la dificultad de la misión que ha puesto sobre sus hombros. La nación entera se estremece también por eso que una gran ilusión y esperanza nacional por la dificultad, que encierra, se tranque y se volatilice.

Y aquí viene la segunda lectura que hemos escuchado. Este pasaje encantador y provocativo del evangelio según San Mateo.

Jesús se había quedado en la orilla. En frágil barca los discípulos se metieron lago Genesaret adentro. Se desató la tormenta y el pánico cundió en ellos. Apareció entonces Jesús caminando sobre las olas. Pedro pidió al Maestro el milagro, vencer la dificultad máxima: “Si eres tu mándame ir a ti andando sobre el agua”. El Maestro le dijo “ven”. Confiando en Dios y con el poder de Dios, Pedro caminó sobre el agua. Pero de repente se olvidó de Dios, quiso confiar en él sólo y comenzó a hundirse.

Mis queridos integrantes de la Corte Suprema de Justicia, todos los dominicanos reconocemos las muchas dificultades del empeño en que están metidos. No se olviden en ningún momento de Pedro en el Lago de Genezaret: Si confían exclusivamente en ustedes y en sus posibilidades, lo más seguro es que el fracaso les acompañe. Confiando, sin embargo, en Dios y con el poder de Dios, todo les será muy fácil. Que así sea.

HOMILÍA PRONUNCIADA POR MONSEÑOR FRANCISCO JOSÉ ARNÁIZ, OBISPO EMÉRITO DE SANTO DOMINGO, EN OCASIÓN DEL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA ACTUAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, EN LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, AGOSTO 3,1999

Un año más vienen ustedes a dar gracias al Señor por todos los dones recibidos. Esta acción es inicio ya de nuevos dones. La gratitud enaltece a quien la siente y la profesa.

La palabra de Dios que hemos escuchado encierra un bello mensaje para ustedes.

En ella se han ponderado y exaltado dos virtudes, claves en el ejercicio de su profesión y misión: la de la magnanimidad, grandeza de alma, y de la confianza en Dios.

María y Aaron llenaron de oprobios a Moisés. Moisés nada dijo. El texto sagrado ha dicho: “Moisés era el hombre de mas aguante del mundo”.

Moisés calló pero no Dios, que los llamó y les dijo ¿cómo se han atrevido a hablar contra mi siervo Moisés? Y los castigó. Moisés pidió a Dios que los perdonase.

La profesión y misión de ustedes presupones integridad y la exige. Deben ser ustedes íntegros y lograr que todos lo sean: que nadie se abrogue ni se quede con lo que ni es suyo ni le compete. La justicia, sin embargo es muy bella cuando se pone nuestra parte y nos favorece y hosca y repugnante cuando nos es contraria y nos arrebatata que lo que defendemos que es nuestro. Tristemente hacer justicia entre los seres humanos es ganarse encarnizados enemigos y exponerse a la destrucción y al vilipendio. Por ello no califican para impartir justicia los frágiles y medrosos, los faltos

de entereza y grandeza de ánimo. Hay que saber como Moisés aguantar y perdonar, soportar la detractación y seguir adelante.

Pedro, mientras confió en Dios camino sereno sobre el agua y en cuanto confió en si mismo se llenó de miedo y empezó a hundirse en ella. Jesucristo le apostrofó: “Hombre de poca fe, ¿por qué has dudado?”.

Ustedes deben ser consciente de la importancia y dificultad de su misión en la sociedad, en la humanidad.

Antes de que el gobernar, en la edad moderna, para su mal se fuese atribuyendo innúmeras que competencias que más que el Estado le pertenecen a sociedad, lo propio de Reyes y emperadores, lo específico del gobernar era, aparte de defender la patria de ambiciones foráneas, impartir justicia.

Agudamente está dicho en el inmortal Don Quijote de la Mancha. Nombrado ya Sancho Panza gobernador de la Ínsula Barataria, Don Quijote no le dio un curso de economía ni de mercadeo ni psicología social, sino un curso intensivo de ejercicio judicial. En él está también descrita la dificultad de tan noble e ineludible misión.

Les recuerdo con fruición que le dijo su escudero el ingenioso hidalgo, que solamente perdía su cordura cuando hablaba de caballerías.

“Hallen en ti más compasión las lagrimas del pobre, pero no mas injusticia que las informaciones del rico. Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dadivas del rico, como por entre los sollozos e importunidades del pobre.

Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es la fama del juez riguro-

so que la de compasivo. Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dadiva sino con el de la misericordia.

Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún enemigo, aparta las mientes de tu injuria y ponlas en la verdad de caso. No te ciegues la pasión propia en la causa ajena; que los yerros que en ella hicieres, las más veces serán sin remedio, y si lo tuvieren será a costa de tu crédito y aun de tu hacienda.

Si alguna mujer hermosa viniere a pedirte justicia, quita los ojos de sus lagrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera despacio la sustancia de lo que pide, sino quieres se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros.

Al que has de castigar con obras, no trates mal con palabras pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin añadidura de las malas razones.

Al culpado que cayere bajo de tu jurisdicción considérale hombre miserable, sujeto a condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuera de tu parte, sin hacer agravio la contraria, muéstratele piadoso y clemente; porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea, a nuestro ver, el de la misericordia que el de la justicia.

La belleza de su misión está clara también lo está la dificultad. Para ésto le recuerdo la lección del evangelio de hoy. Con la ayuda y poder de Dios todo les será posible. Sin ella muy poco, por no decir nada. Que siempre pues confíen en esa ayuda y poder.

HOMILÍA PRONUNCIADA POR MONSEÑOR AMANCIO ESCAPA APARICIO, EN OCASIÓN DEL CUARTO ANIVERSARIO DE LA ACTUAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, EN LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, 3 DE AGOSTO DE 2001

Siempre que nos reunimos alrededor de la mesa del Señor es para celebrar la acción de gracias. Eso significa Eucaristía: Buena gracia.

Hoy la hacemos para celebrar este cuarto aniversario de la Suprema Corte de Justicia, no de su fundación sino de su reforma en el año 1997.

He leído “Los frutos de la Reforma”, presentado como rendición de cuentas en el cuarto aniversario. Una brillante exposición conteniendo los resultados en tres dimensiones: Función jurisdiccional, la institucionalización y la modernización del poder judicial.

Los entendidos sabrán apreciar el valor de dicho informe.

Nuestra reunión camina en otra dirección. La de dar gracias a Dios por los frutos obtenidos y pedir a Dios que los proyectos de futuro sean, a lo largo del tiempo, una realidad.

Realidad que no será posible sin contar con el elemento humano sobre quien descansa la responsabilidad de hacer efectivos dichos proyectos.

La palabra de Dios enriquece en estos momentos de reflexión.

La primera lectura tomada de la carta de San Pablo a los Efesios nos habla de vivir conforme a la vocación a la que hemos sido llamados.

Ustedes, por su profesión, están dedicados al bien común en el desempeño de la jurisprudencia que es la ciencia del derecho. Y el derecho es `El conjunto de preceptos a que están sometidas las personas en toda sociedad civil.

Todo ciudadano está sometido a estas leyes o preceptos. Y su incumplimiento penado por la ley, ha de ser juzgado por los responsables y los que ejercen la profesión de la magistratura o sujetos revestidos de alta autoridad civil.

Definiendo la misión del Poder Judicial se dice: “somos guardianes de la Constitución y de la ley. Nuestra misión es administrar justicia, para resolver conflictos, garantizar los derechos de las personas, consolidar la paz social y el desarrollo de la democracia dentro del marco del estado de derecho”.

Justicia, derecho de las personas, paz social y desarrollo de la democracia. Tarea nada fácil. Estas palabras sustentan la misión de los magistrados.

JUSTICIA, mucho se ha hablado y escrito sobre el status de nuestra justicia o poder judicial.

En la búsqueda de la verdad afirmamos que hay que dar a cada uno lo suyo, lo que le corresponde. Eso es justicia. Al inocente reconocer su inocencia y, al culpable, aplicarles el castigo que ordenan las leyes. Sin tráfico de influencias, sin componendas. No es justo que jueces y abogados, por el hecho de estar constituidos en autoridad en ministerio público, manejen a su antojo las leyes establecidas y por componendas inconfesables se reenvíen las causas, se falsifiquen o modifiquen expedientes para dar largas al “negocio”, sin que las causas se terminen y se dicten sentencias justas.

Esto quita credibilidad y expone a que los ciudadanos se tomen, muchas veces, la justicia por su cuenta, lo que conlleva a una

alteracion del orden social e impide el desarrollo de la democracia.

Decía San Agustín que: “Un pueblo sin justicia, es un pueblo de ladrones”. Si culpable es el criminal, tanto y más culpable es quien, por sentencia injusta, le concede la libertad o condena a un inocente.

DERECHO DE LAS PERSONAS: Todo ciudadano lo mismo que tiene deberes que cumplir tiene a su favor unos derechos que defender. Nos gusta mucho exigir el cumplimiento de los deberes cuando, por otra parte, denegamos los justos derechos que corresponden a cada uno.

¡Cuántos inocentes condenados y cuántos culpables que, por un chivo expiatorio sobre quien descargas las penas, andan sueltos por nuestras calles.

PAZ SOCIAL Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA. Son otros dos puntos a considerar. No puede haber paz ni desarrollo democrático mientras no haya justicia fundamentada en la verdad.

Si queremos una sociedad estable, honesta, civilizada... hay que luchar por una justicia cada vez más justa, en la que se exijan los deberes de los ciudadanos y se defiendan los derechos de las personas.

Toda autoridad tiene que estar revestida de una actitud de servicio en orden a favorecer el bien común objeto de toda buena política.

Ojalá que los frutos obtenidos y creo justamente reconocidos del poder judicial, devengan en beneficio de todos.

Damos gracias a Dios por ellos y al mismo tiempo pedimos a Dios se eviten las rencillas, las malas interpretaciones, las as-

piraciones poco leales de los que quieran ocupar los primeros puestos para beneficio propio y no de la sociedad a las que están llamados a servir.

Buenos jueces, honestos, responsables, justos, harán que tengamos una sociedad más civilizada, una paz más estable, derechos reconocidos para todos, ricos y pobres, y un efectivo desarrollo de la democracia en la que todos podamos vivir como hermanos.

Mon. Amancio Escapa, O. C. D.

Obispo Auxiliar de Santo Domingo.

HOMILÍA PRONUNCIADA POR MONSEÑOR AMANCIO ESCAPA APARICIO, EN OCASIÓN DEL CUARTO ANIVERSARIO DEL ANIVERSARIO DE LA ACTUAL SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, EN LA PARROQUIA SAN EUGENIO Y SAN RAFAEL, LA FERIA, 3 DE AGOSTO DE 2002, DÍA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Honorable Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Jorge Subero Isa.

Sres. Magistrados.

Colaboradores todos.

Amadisísimos hermanos en el Señor.

Una vez más nos reunimos para celebrar la Eucaristía con motivo del Día de la Justicia.

Un aniversario siempre es motivo de júbilo, de alegría. Al reunirnos en esta mañana lo hacemos con un triple motivo:

DAR GRACIAS A DIOS. El Dios creador, Padre, legislador y juez misericordioso de nuestras vidas. A él debemos el don más grande: La vida. La vida natural que nos ofrece la oportunidad de desarrollar los talentos que el mismo Dios nos ha dado y la vida sobrenatural por lo que podemos llamar a Dios “Abba-Padre”, bajo la acción del Espíritu Santo. Darle gracias por todos estos largos años en los que, a pesar de tantas dificultades y problemas, aunque no podamos contar con una justicia clara y definida, tampoco estamos viviendo como chivos sin ley. Y también, reconocer los méritos de tantos hombres y mujeres serios y responsables en el ejercicio de la magistratura.

EL PRESENTE: Al dar gracias a Dios por el pasado, nos situamos en el presente de nuestra realidad. Y si el pasado nos hace recordar, el presente es para reflexionar, para pensar sobre el cumplimiento de nuestros deberes según el estado y profesión de cada uno. Uds. Por su profesión están dedicados al bien común y al desempeño de la jurisprudencia como jueces y abogados que son. Muchas cosas se pudieran decir sobre el desempeño de sus funciones. Vamos a fijarnos en las cualidades que deben ser características de estas profesiones.

El cumplimiento del deber exige:

PRUDENCIA. La virtud que tiene por objeto dictarnos lo que tenemos que hacer en cada momento particular, o como decía Aristóteles: La recta razón en el obrar.

RESPECTO: Todo hombre tiene derecho a ser respetado en su dignidad como ser humano. Nadie está por encima de nadie, puesto que todos somos iguales a los ojos de Dios. Aun el criminal merece respeto y sólo puede ser condenado después de haber sido juzgado.

HONESTIDAD: El no dejarse atrapar por el desorden de la corrupción y del tráfico de influencias.

JUSTICIA: Aunque la menciono en último lugar es deber de todo jurista la práctica de la justicia que ordena todo acto y toda persona hacia el bien común.

Mucho se ha hablado y escrito sobre el status de nuestra justicia que, salvo excepciones muy laudables, ha estado por mucho tiempo arrojada por la corrupción y el tráfico de influencias en su desarrollo. No vamos a insistir sobre ello.

Ustedes. Con el símbolo de la justicia bien administrada con honestidad, responsabilidad, dedicación, independencia, mora-

lidad y probidad han de luchar por devolver al pueblo, que lo exige, la credibilidad perdida.

Esto supone mucha responsabilidad y coherencia. Aplicando una frase del Papa Pablo VI al tema que nos ocupa afirmamos: “Hoy el mundo escucha más a los testigos que a los maestros”.

Cuando Ustedes en el desempeño de sus funciones sean testigos de la verdad, proclamen la verdad, duela a quien duela y caiga quien caiga en base a la justicia, estarán cumpliendo la misión para la cual fueron elegidos.

Definiendo la misión del Poder Judicial se dice: Somos guardianes de la Constitución y de la ley. Nuestra misión es administrar justicia, para resolver conflictos, garantizar los derechos de las personas, consolidar la paz social y el desarrollo de la democracia dentro del marco del estado de Derecho.

Justicia, derecho de las personas, paz social y desarrollo de la democracia. Tarea nada fácil. Estas palabras sustentan la misión de los magistrados.

En la búsqueda de la verdad afirmamos que hay que dar a cada uno lo suyo, lo que le corresponde. Eso es justicia. Al inocente reconer su inocencia y, al culpable, aplicarles el castigo de ordenan las leyes, sin tráfico de influencias, sin componendas. No es justo que jueces y abogados, por el hecho de estar constituidos en autoridad en ministerio público, manejen a su antojo las leyes establecidas y por componendas inconfesables se reenvíen las causas, se falsifiquen o modifiquen expedientes para dar largas al negocio, sin que las causas se terminen y se dicten sentencias justas.

Esto quita credibilidad y expone a que los ciudadanos se tomen, muchas veces, la justicia por su cuenta, lo que conlleva a una

alteracion del orden social e impide el desarrollo de la democracia.

DERECHO DE LAS PERSONAS: Todo ciudadano lo mismo que tiene deberes que cumplir tiene a su favor unos derechos que defender. Nos gusta mucho exigir el cumplimiento de los deberes cuando, por otra parte, denegamos los justos derechos que corresponden a cada uno.

¡Cuántos inocentes condenados y cuántos culpables que, por un chivo expiatorio sobre quien descargas las penas, andan sueltos por nuestras calles.

PAZ SOCIAL Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA. Son otros dos puntos a considerar. No puede haber paz ni desarrollo democrático mientras no haya justicia fundamentada en la verdad.

Si queremos una sociedad estable, honesta, civilizada. Hay que luchar por una justicia cada vez más justa, en la que se exijan los deberes de los ciudadanos y se defiendan los derechos de las personas.

Toda autoridad tiene que estar revestida de una actitud de servicio en orden a favorecer el bien común objeto de toda buena política.

Ojalá que los frutos obtenidos y creo justamente reconocidos del poder judicial, devengan en beneficio de todos.

Damos gracias a Dios por ellos y al mismo tiempo pedimos a Dios se eviten las rencillas, las malas interpretaciones, las aspiraciones poco leales de los que quieren ocupar los primeros puestos para beneficio propio y no de la sociedad a las que están llamados a servir.

Buenos jueces, honestos, responsables, justos, harán que tengamos una sociedad más civilizada, una paz más estable, derechos

reconocidos para todos, ricos y pobres, y un efectivo desarrollo de la democracia en la que todos podamos vivir como hermanos.

PETICIÓN DE GRACIAS. Y el tercer motivo de reunirnos, además de dar gracias y reflexionar sobre nuestro presente, es pedirle a Dios que ayude a los profesionales de la magistratura. Pidamos a Dios la honestidad, responsabilidad, eficacia, libertad de nuestros magistrados presentes y ausentes. Que siga por parte de la Suprema Corte la purificación, entrenamiento y examen de los magistrados a ser elegidos para desarrollar las funciones que se les asignan con honestidad y responsabilidad.

Mon. Amancio Escapa, O. C. D.

Obispo Auxiliar de Santo Domingo.

HOMILÍA PRONUNCIADA POR MONSEÑOR RAMÓN BENITO ANGELES FERNÁNDEZ, EN OCASIÓN DEL 7MO. ANIVERSARIO DE ESTA NUEVA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, EL DÍA 5 DE AGOSTO 05 DE 2004.

Este texto biblico-profético del Antiguo Testamento la cima espiritual de Jeremías (11, 31-34).

Tras el fracaso de la Antigua Alianza (v. 32), (cf. Ez 16, 59 y Ex 19) y la tentativa de Josías para restaurarla, Dios va a instaurar, para el Resto salvado (cf Is 4, 3) una Alianza nueva y eterna.

Como la antigua alianza, implicara fidelidad de los hombres a ley y la presencia de Dios que les dará paz según la fórmula: Yo seré su Dios y ustedes serán mi pueblo (v.33)

En este trozo del Evangelio a Jesús se le da el título mesiánico de profeta, que estaba prometido al nuevo pueblo.

La palabra Iglesia aquí significa Asamblea. Jesús da este nombre a la comunidad con la que sella la nueva alianza (25, 28) y de la que Pedro (Lc 1, 42) será la primera piedra. Como el Reino (v. 19) La iglesia comenzará en la tierra por una sociedad organizada, cuyo jefe el instituye.

Las puestas personificadas representan las potencias del pecado y de la muerte, de cuyo imperio la Iglesia, después de Jesús arranca a los elgidos (cf Hc 2,27 y q Pe 3, 19)

Atar y desatar, en el lenguaje de los rabinos, es condenar y absolver, prohibir y permitir.

Las sentencias de Pedro abrirán o cerrarán el acceso al reino (18, 18) y serán ratificadas por Dios.

El orden de la fe (Lc 23, 31-32 y Jn 21, 15-17) él es el jefe de los demás apóstoles y de la futura iglesia.

La palabra de Dios inspira, ilumina, orienta y traza pautas a seguir.

La primera lectura nos propone la fidelidad de los hombres a la ley como condición para la paz y seguridad de éxito en la instauración de un nuevo orden. ¿Quién no está consciente de que la fidelidad exige esfuerzos, renunciaciones, autodominio y serias decisiones personales para perseverar en ella?

Las tentaciones de infidelidad están a la orden del día. Propuestas de violación de la ley, al amor a la palabra empeñada, a los pactos establecidos. No faltan los intereses personales y egoístas. Brotan como hongos las prepotencias irracionales y el soborno.

Las potencias del pecado y de la muerte están siempre presentes y su poder se manifiesta en la desviación de lo establecido, en el desordenar lo ordenado, en violación a lo acordado y en la corrupción de lo sano.

Aquí caben las palabras de Jesús a Pedro: Quítate de mi vista Satanás, tú piensas como los hombres y no como Dios.

El hombre y la mujer que quieren sellar su vida, su historia y su profesión de la auténtica fidelidad que inspira el Evangelio, siempre pone pensamiento en ese Dios justo, que bien le da el poder de atar y desatar, de condenar y absolver, de prohibir y permitir, no es para que se abuse del poder sin justicia, sino para que sea justo con el poder recibido. Recordemos las palabras de Pascal. Un poder sin justicia conduce a la corrupción la tiranía; una justicia sin poder, a la impotencia y a la sumisión.

La fidelidad o la justicia en ese sentido más pleno, ha de impulsar a la rebelión contra la negligencia. Hoy la fidelidad tiene

rostro de calidad. Una calidad que aumenta la velocidad anticipación o de respuesta, que supera la malcriada democracia que transforma la energía en despilfarro. (José Ma.)

La mejor manera de mejorar es hacerlo bien de entrada, y sólo se hacen las cosas bien cuando se trata de hacerlo siempre mejor la primera vez y cuando cada actor rechaza tolerar sus propios errores. Juan Pablo II aficionado al esquí, una vez le preguntaron los periodistas, cuando aún era Cardenal Pero ¿es correcto que un Cardenal esquíe? Y bromeo una vez con su voz profunda lo incorrecto es que un cardenal esquíe mal.

La mejor amiga del hombre y la mujer es la verdad que transforma y hace auténtica la persona, haciéndole descubrir la necesidad de cambiar, sin ofender ni ofenderse.

Cierto día, estando Benjamín Franklin en Francia, se encontró en un café con un individuo que olía mal y le dijo ¿puede usted retirarse un poco? ¿Por qué? Porque huele mal. Esto es un insulto grave, me debe usted una satisfacción y lo reto a muerte nos veremos mañana detrás de Notre Dame.No es necesario y no acepto el duelo dijo Franklin es muy sencillo; si me mata usted continuará oliendo mal, y si lo mato olerá peor

Agradecemos a Dios las gracias que nos dá para servir desde el valor sagrado de la justicia y busquemos el propósito de la fidelidad que hará feliz a los que servimos.

Quiero dejar un regalo a mis estimados jueces que ostenta la máxima responsabilidad de asumir decisiones a partir del discernimiento y lógicas y coherentes.

Transcribo el encargo solemne que el faraón de Egipto efectuó a su visir (juez) Pazair, referido por Christian Jach en la Ley del Desierto.

“Yo, Ramsés, faraón de Egipto, nombre a Pazair visir, servidor de la justicia y sostén del país. En verdad, no es un favor lo que te concedo, pues tu función no es dulce ni agradable, sino amarga como la bilis. Actúa de con la regla, sea cual sea el asunto que trates, imparte justicia a todo el mundo sea cual sea su a condición. Obra de modo que te respeten por tu prudencia y tus serenas palabras. Cuando mandes, preocúpate de orientar, no ofendas a nadie y rechazas la violencia. No te refugies en el mutismo, afronta las dificultades y no inclines la cabeza ante los altos funcionarios. Que tu modo de juzgar sea transparente, sin disimulos, y que todas perciban su razón. El agua y el viento llevará tus palabras y tus actos al pueblo. Que ningún ser te acuse de haber sido injusto con el y de no haberle escuchado. No actúes nunca según tus preferencias, juzgar tanto al que conoces como al que no conoces. No te preocupes de complacer o disgustar, no favorezcas a nadie, pero no cometas excesos de rigor o de intransigencia. Castiga al rebelde, al arrogante y al charlatán, pues siembran la confusión y destruyen. Tu único refugio es la regla de la diosa matt, que no ha variado desde el tiempo de los dioses y perdurará cuando la humanidad haya dejado existir. Tu único modo de vivir es la rectitud”.

Creo que esta rectitud queda, coronada con los consejos de Sócrates para los Jueces que entiendo es el mejor de los deseos de todos los dominicanos para garantizar la paz: Escucha cortésmente, responde sabiamente, pondera prudencialmente y decide imparcialmente.

La gracia del discernimiento esté siempre en ustedes y la tarea de la fidelidad a su misión sea fuerza motivadora de sus sanas intenciones. Amén

Mons. Ramón Benito Angeles Fernández

Secretario General

Conferencia del Episcopado Dominicano
Párroco Parroquia San Antonio de Padua.

HOMILÍA PRONUNCIADA POR MONSEÑOR RAMÓN BENITO DE LA ROSA CARPIO, EN OCASIÓN DEL VIII ANIVERSARIO DE LOS ACTUALES JUECES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, 5 DE AGOSTO DEL 2005.

La Homilía es una reflexión que se coloca dentro de la meditación y la conversación. La primera lectura que es un texto del libro de Deuteronomio, por lo tanto un texto muy antiguo...Podemos escuchar que Dios dice a través de Moisés: “No tendrás acepción de personas”. El juez tiene que tomar decisiones que ustedes saben son grandes...que se presentan en el mundo de todos los seres humanos, pero también el juez, es tener acepción de personas, es poder inclinarse hacia una persona u otra por diferentes razones, que pueden ser razones económicas, sociales... Es una primera orientación, una primera llamada para la independencia de la justicia: “No tener acepción de personas. Justicia y sólo justicia buscará”.

Otro tema interesante en búsqueda de la justicia es el tema de los sobornos. No aceptarás sobornos, porque el soborno cierra los ojos del... y corrompe las palabras del justo. Quién no sabe que las dádivas, aunque muchas veces sean generosas, inclinan a la persona que recibe la dádiva a hacer favor a aquél dador de esa dádiva. Hay siempre peligro en atender a los sobornos. Un soborno puede venir de una manera tan fácil, como cuando se dice: “Dímele una palabrita al juez sobre este caso”.

Una forma también de soborno o dádiva puede ser el poder económico que separa o compra la justicia. O puede ser también el poder político. Hay muchas maneras de poder aceptar soborno, y pienso que hoy, más que nunca la sociedad de hoy, el soborno está a las puertas de las cárceles, a la orden del día. Una sociedad que se ha materializado tanto, una sociedad en la que el dinero

vence a todos. Una sociedad en las que las personas son juzgadas, medidas por lo que dicen, por lo que usan, por lo que dicen, por los vehículos que tienen, por los dineros que tienen en los bancos, la tentación del soborno es grave.

“No aceptarás sobornos”, es una palabra fuerte. El que no crea en Dios la puede ver desde el punto de vista humano también.

“No tendrás acepción de personas”, “No aceptarás sobornos”. Y otra idea también que es importante: “No tendrás miedo de nadie, porque el juicio pertenece a Dios”. El miedo es también otra circunstancia para incidir en todo ser humano, pero también en los jueces. Miedo que nosotros en nuestra historia hemos vivido, miedo a dictaduras. En tiempo de dictaduras en República Dominicana nosotros sabemos que...y también ejercían su poder sobre los jueces, que tenían miedo al dictador y por eso daban tantas sentencias que favorecían al dictador.

Después nosotros pasamos períodos, quizás no a otro período, sin largos años de nuestra historia, en la que el medio estaba en...le tenían miedo a...y el militar buscaba su influencia en la justicia, de ejercer su peso en alguna manera. De tal manera en muchas gentes que querían tener un amigo militar, porque el amigo militar podía influir en muchas esferas de la sociedad, incluyendo en la justicia.

Vivimos también la época en que los últimos el partido en el poder se sentía ser el dueño de la justicia. Si uno de sus partidarios caía en la cárcel se sentía con todo el derecho por encima de la justicia, por encima de sentencias y por encima de la policía, de sacar a ese hombre o esa mujer de la prisión. Es el último capítulo, ese hecho fuerte que nosotros hemos vivido.

Yo creo que hemos resumido que la fuerza de la dictadura, al peso de los militares y el partido en el poder para ejercer su jus-

ticia, se les tenía miedo a esos poderes. Hoy día todavía el miedo puede estar presente de alguna manera. Ante todos los problemas que nosotros tenemos en la sociedad...El narcotráfico tiene un gran poder y lo ejerce de distintas maneras.

Ustedes son testigos de jueces que han dictado sentencias contra nacostráficantes. El narcotráfico asusta, mete miedo, pero también soborna para comprar jueces.

El narcotráfico nunca prosperará en ninguna parte. Por eso en esa línea de independencia de la justicia dominicana, que ha logrado un peso muy importante frente a dictaduras, frente a militares y a partidos que están en el poder, hay uno de los grandes retos, a mi modo de ver, es poder enfrentar al narcotráfico, al soborno, a las amenazas.

Otro miedo que puede influir en el juez es “lo que se dice”. Señores, hay mucha gente que juzga, que condena antes que la justicia tome su papel. Cuando esa opinión se queda en unos pocos, el miedo que se tiene es menos, pero cuando esa opinión se hace pública, se hace costumbre, es comentada en los medios de comunicación, entonces.

Hoy día, uno de los medios que puede tener la justicia no es ya los dictadores, vivimos en democracia, no es por el partido que está en el poder, uno de los miedos es a la opinión pública organizada. Entonces, la opinión pública toma el papel que antes tenían los dictadores y militares y se vuelve a su vez dictadores en un momento dado.

Cuántas veces nuestros jueces tendrán que vencer el miedo a la opinión pública para retomar la justicia, y tendrán que repetir en su corazón esa palabra de Dios que dice: “No tendrás miedo, porque el juicio pertenece a Dios”:

En esta línea del miedo hay también un miedo hoy día a enfrentar a los corruptos. Nosotros tenemos una historia larga de denuncias de la corrupción en la administración pública y en la administración privada. La carencia de justicia es otro de los retos que tiene la justicia dominicana hoy día para su plena independencia y libertad.

No será ciertamente una tarea fácil, pero en esa... Han quedado atrás repito las dictaduras, las fuerzas militares que oprimían y hacían lo que querían, las fuerzas del poder político que querían influir, que todavía tratan de hacerlo, indiscutiblemente quieren influir todavía en la justicia que han hecho... ciertos medios. De modo que los jueces siempre han estado amenazados por la presión de personas, han estado... con el soborno y han estado amenazados por los miedos.

Termino con un último punto del Libro de los Jueces. Es una conversación en la que tal vez me alargue un poco, pero quiero compartir con ustedes un poco estas ideas que he estado mencionando a propósito de los jueces.

Moisés dice: “Establecerás jueces para tus tribus en cada una de las... Permítame ahora rezar el salmo Responsarial que hemos rezado hoy, el salmo 81, que siempre me ha impresionado por la temática que recoge: El rito, el salmista y la oración frente a los jueces. “Hasta cuando daréis sentencias injustas”, exponiendo de parte de San Pablo.

Esa denuncia del salmista hoy quiere superar la Suprema Corte de Justicia. Muchos jueces hay en la República Dominicana que no dan sentencias injustas, de que ese sentir de muchos en la República Dominicana se pueda anticipar, se trabaja..., pero todavía podemos encontrar jueces que trabajan en esa dirección de dar sentencias injustas.

Otra crítica del salmista, es esta: “Protejan al desvalido y al huérfano. Hagan justicia al humilde y al necesitado. Defiendan al pobre y al indefenso...”.

Ese es un grito del salmista y de muchos dominicanos también. La imagen que se ha proyectado, que tienen muchos dominicanos es que la justicia sólo favorece al que tiene algún poder económico, político, de influencia..., pero que en la justicia el desvalido, el huérfano, el necesitado, el humilde no tiene apoyo. Es un trabajo (para mejorar esa percepción) que se está haciendo y que se tomará mucho tiempo hasta que la mente de los dominicanos desaparezca la idea de que realmente no hay acepción de personas, que se hace justicia al pobre por ser pobre, es otra clase de cultura. Y otra frase que está dicha aquí: “No haga justicia al pobre por ser pobre ni favorezca al rico por ser rico; no tengas acepción de personas”:

Dios dice “Déjenme el juicio final a mí”. Y también legaba al príncipe, un juez es un príncipe por el poder precisamente que tiene, pero al referirse a los dioses, que son los jueces y a los príncipes, también el salmista les dice que “si no son justos, que si no practican la justicia, caerán como cualquier mortal”, aunque tengan esa capacidad y ese poder.

Termino esta última expresión de este salmo 81, que dice que “el juez injusto se siente ignorante e insensato y camina a oscuras, porque el juez injusto e insensato cuando actúa así, hace que vacilen los cimientos del hombre”, y cuando dice así está diciendo que hace que vacilen los cimientos de una ciudad.

Moisés en la primera lectura decía que para habitar el pueblo que él habían dado había que practicar la justicia, porque entonces el pueblo.

Nosotros en la República Dominicana no podemos decir que los cimientos del orden se cayeron, porque tenemos instituciones que nos ayudan a resitir.

Este vacilar de los cimientos del orden, se puede decir hoy en la palabra que se está usando mucho: “Un Estado fallido”. Un Estado fallido es un Estado que sus fundamentos, sus cimientos han vacilado. Un Estado fallido se cae también cuando la justicia no hace lo que tiene que hacer. Cuando la justicia falla, se caen los cimientos de la sociedad.

Es impresionante lo que ese salmo 81 nos dice a nosotros. Me he alargado, pero no puedo pasar por alto el Evangelio. El Evangelio nos presenta una hermosa parábola de un juez. Un Juez que dice que no le importaba ni Dios ni los hombres. Fijense que valores tenía ese juez. No le importaban ni Dios ni los hombres. Pero una viuda que estaba en necesidad, se acerca a él y le pide justicia insistentemente. Este juez termina diciendo: “Le voy a hacer justicia a ésta mujer frente a su adversario para que no termine golpeándola”.

Cuando en una sociedad los jueces no hacen justicia, los cimientos de esa sociedad vacilan. Pero también esa sociedad, como la viuda, termina golpeando a los jueces, termina volviéndose contra ellos, termina siendo violenta, y éste juez tuvo miedo a la justicia. Insistir en la búsqueda de la justicia, que cuando no se hace se termina la promesa.

Y Dios entonces toma este ejemplo para decirles: “Los que me quitan a mí, que soy el juez de última instancia, que soy el juez supremo...” Esto tiene una afirmación muy clave: “Cuando yo venga a hacer justicia habrá fe en la tierra sobre la justicia”.

La afirmación está clara aquí, la fe de la justicia se hace siempre. Pero mucha gente pierde la fe en la justicia, que más tarde o más temprano se hace.

Por eso queridísimos dioses, se lo digo a ustedes jueces, queridísimos príncipes, que son ustedes los jueces, yo quiero primero fijarles en esa esperanza que ustedes tienen, a ese sueño que tiene de independencia de la justicia dominicana, a que mantengan la fe, a pesar de los obstáculos, a pesar de las dificultades, que cuando el Señor venga encuentre fe, por los menos en un grupo de hombres y mujeres que tienen sus ideales.

Fe en que la justicia se hará. Por eso ningún caso en la justicia perime. Si no se hace justicia en el momento adecuado, lo hará un tribunal en el futuro o la hará el tribunal de Dios.

Por eso quiero terminar esta homilía, este compartir con ustedes, volviéndose a decir que mantengan a su fe en la justicia, en que se hará justicia. Mantengan su fe en la esperanza, en una institución judicial fuerte para la República Dominicana, y junto con la fe mantengan la esperanza en lo que comenzó hace ocho años tiene que culminar felizmente para esta República Dominicana, la sociedad dominicana, tenga cimientos sólidos, porque sus dioses y sus príncipes hacen lo que tienen que hacer y cumplen con su papel de ejercer lo que es de Dios, porque la justicia pertenece a Dios.

HOMILÍA PRONUNCIADA POR EL OBISPO JESÚS MARÍA DE JESÚS MOYA, EN CONMEMORACIÓN DEL NOVENO ANIVERSARIO DEL INICIO DE LOS ILUSTRÍSIMOS MAGISTRADOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, 4 DE AGOSTO 2006.

Jer. 26, 1-9: El pueblo se juntó en el Templo del Señor.

A Jeremías lo rechazan porque no están dispuestos a asumir el compromiso de cumplir la ley.

Salmo 68, 5. 8-10. 14: Que me escuche tu gran bondad.

Mt. 13, 54-58: A Jesús le reconocen Su Sabiduría y los milagros; pero, lo mismo que a Jeremías, tampoco lo aceptan.

El problema de siempre y de ahora es que nos apartamos muy fácilmente de los principios que norman la conducta humana.

La justicia resulta particularmente importante en el contexto actual, en el que el valor de la persona, de su dignidad y de sus derechos, a pesar de las proclamaciones de propósitos, está seriamente amenazado por la difundida tendencia a recurrir exclusivamente a los criterios de la utilidad y del tener. La justicia, conforme a estos criterios, es considerada de forma reducida, mientras que adquiere un significado más pleno y auténtico en la antropología cristiana. La justicia, en efecto, no es una simple convención humana, porque lo que es “justo” no está determinado originariamente por la ley, sino por la identidad profunda del ser humano.

El derecho es connatural a la vida en sociedad. “Ubi societas, ibi ius”, allí donde hay una sociedad existe también Derecho. En las relaciones sociales es necesario un orden que responda en lo posible a las exigencias de justicia; y ese orden presupone un Derecho que sirva para establecerlo y garantizarlo. Sin Derecho

no podría hablarse de sociedad: no habría un conjunto de personal ligadas de manera orgánica, por un principio de unidad que supera a cada una de ellas, para la consecución de determinados fines existenciales.

Existe una doble connaturalidad: entre Derecho y sociedad, y entre sociedad y hombre.

La fuente primaria del Derecho “está más allá del Estado y de la Sociedad”: está en nosotros mismo, en nuestra conciencia racional, en la idea de la justicia, como traducción de la naturaleza humana y del orden universal de las cosas. El origen primero del Derecho están en Dios, supremo autor de la condición humana y del orden universal, que ha impreso la noción de lo justo en la conciencia de los seres racionales.

La pobreza más radical que el ser humano de hoy padece es la indigencia de Dios. Como dice el Papa Benedicto XVI refiriéndose a Europa: No es posible un Estado ateo. Un estado ateo se vuelve contra el hombre. En donde falta la realidad de Dios, como realidad que no toca a la ley, que no toca a los principios fundamentales, que no toca a los derechos humanos..., ahí no puede haber una sociedad libre.

El Derecho, está vinculado esencialmente con la idea de justicia.

El orden logrado por el Derecho no es un orden estático, ni algo acabado y perfecto. Al contrario, lo mismo que la vida social que ordena, supone un dinamismo continuo; y como la justicia que promueve y que nunca se encuentra plenamente realizada, resulta siempre perfectible. El Derecho constituye así, tal como se da en la historia, un proceso de realización. Por eso, el ordenamiento jurídico que no se renovara constantemente, para dirigirse mejor a su fin, envejecería y perdería utilidad.

Por eso, ven ustedes a la Suprema Corte de Justicia, a los Maestros de la Justicia y del Derecho, hablar de revisión de leyes, de revisión de la Constitución, del progreso de la jurisdicción de tierra, como lo refirió el 25 de julio, nuestro Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Doctor Jorge Subero Isa.

Hoy celebramos y damos gracias por el dinamismo y por los avances que hemos logrado en la República Dominicana en estos nueve años de trabajo fecundo y generoso de los Ilustres Jueces de la Suprema Corte de Justicia y de sus diversas y variadas dependencias.

Que el Señor nos bendiga a todos y a todas.

Jesús María de Jesús Moya

Obispo de San Francisco de Macorís.

HOMILÍA PRONUNCIADA POR EL SACERDOTE, LUIS ROSARIO, COORDINADOR NACIONAL DE LA PASTORAL JUVENIL, EN LA MISA CELEBRADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL X ANIVERSARIO DE LA DESIGNACIÓN DE LOS ACTUALES JUECES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, EN LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, CENTRO DE LOS HÉROES, EN FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2007.

EN LA IGLESIA LA PAZ, CENTRO DE LOS HÉROES, EN FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2007

Honorable señor presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Jorge Antonio Subero Isa, y demás miembros de ese alto tribunal.

Perdónenme por no mencionarlos a todos, porque no me acuerdo de todos, pero el cariño es grande para cada uno de los que conforman la Suprema Corte de Justicia, así que los saludo de corazón, igual que a todo el personal que trabaja en este poder del Estado. Poder que es para el servicio, no es otro significado de cualquier poder que el pueblo en su forma de organización le da a las autoridades para servir a la comunidad. Los saludo muy cordialmente, y quisiera entretenerme con ustedes unos cuantos minutos, no va a ser muy largo.

Hermanos y hermanas.

El señor esté con ustedes.

Proclamación del santo evangelio, según San Juan: “Jesús dijo a sus discípulos: Como el Padre me ha amado, así los he amado yo: permanezcan en mi amor. Si guardan mis mandamientos, permanecerán en mi amor, lo mismo que yo he guardado los

mandamientos de mi Padre y permanezco en su amor. Les he hablado de esto para que mi alegría esté en ustedes, y su alegría llegue a plenitud. Este es mi mandamiento: que se amen unos a otros como yo los he amado. Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos. Ustedes son mis amigos, si hacen lo que yo les mando. Ya no les llamo siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su Señor: a ustedes les llamo amigos, porque todo lo que he oído a mi Padre se lo he dado a conocer. No son ustedes los que me han elegido, soy yo quien los he elegido y los he destinado para que vayan y den fruto, y su fruto dure, de modo que lo que pidan al Padre en mi nombre, se lo dé. Esto les mando: que se amen unos a otros”. Palabras del señor. Gloria a ti, señor Jesús.

Un saludo muy cariñoso para las personas, que aunque no pertenecen a la Suprema Corte de Justicia, sea cual sea la forma de su servicio, están también acompañando esta celebración en esta mañana, al cumplirse el décimo aniversario de la conformación de la Suprema Corte de Justicia, igual que a los medios de comunicación social, porque realmente realizan un servicio muy especial en la comunidad. Y toda la comunidad nacional, sin dudas, va a recibir esta información, de que en esta mañana, en esta Iglesia de La Paz se ha celebrado esta eucaristía para dar gracias al Señor.

Son ustedes mismos los que han querido reunirse para dar gracias al Señor, y eso es bueno. Los pueblos que no tienen a Dios por delante, los pueblos que no tienen ese punto de referencia tan importante, que es la presencia de Dios, ese mundo trascendental, son pueblos que están llamados al fracaso, y por eso, entonces, es un meta mensaje, podríamos decir, el que ustedes envían a todo el país, a través de esta celebración.

Queremos que Dios conduzca nuestros pasos, que sea Él el que vaya guiando cada uno de los pasos que damos en el servicio que realizamos en nuestra comunidad, en este poder del Estado, que significa la administración de la justicia.

Yo diría que en este décimo aniversario de la conformación de esta Suprema Corte de Justicia, lo primero, como decíamos anteriormente, que tenemos que hacer es darle gracias al Señor, de todo corazón, porque todas las cosas buenas comienzan por el Señor, bajo su inspiración, en la medida en que nos abrimos, porque si nos cerramos a la inspiración del Señor, si nos cerramos a los que pueden ser esas buenas dispersiones que nacen dentro de nosotros, que son creación de Dios, pues naturalmente que las cosas no caminan. Hay que darle gracias al Señor, de todo corazón.

Yo escuchaba las palabras que pronunció el presidente de la República, en el día de ayer, creo que fue, y es algo positivo. Nada de lamentaciones, y no es que no hayan lamentaciones, pero son todos esos pasos positivos que se han dado, muy significativo, y que van haciendo de nuestro país, un país mejor, un país el cual se puede habitar, un país en el cual, también, cada persona va encontrando la posibilidad de que se le reconozcan sus derechos, y que la justicia se administre de una forma imparcial.

Segunda cosa, además de darle gracias al Señor, rectificar, porque es humano, decían los latinos: “errare humanum est” (equivocarse es humano). Hay que cosas que siempre se pueden justificar, y eso nos permite entonces ser mejor: una evaluación de nuestro trabajo, de nuestro esfuerzo, de una forma sincera, sin traumatismo, sin acomplejarnos, sino con la objetividad de una persona, o de un grupo de personas, o de una institución, que se reconoce como caminantes de esta vida, donde todos los seres humanos tenemos nuestros aciertos, y tenemos, también, nues-

tros errores. Entonces, tratar de que el futuro sea mucho mejor, sea más positivo, y sea un futuro en el cual plantemos la semilla de la objetividad de la justicia, y al mismo tiempo, también, implantemos, sobre todo, los que nos decía la lectura que hemos escuchado en este día de amor. Porque sin amor nada sirve para nada; por más esfuerzo que hagamos, no sirve para nada.

Al principio decía que hay necesidad de tres cosas para escuchar bien la palabra de Dios: la primera es callarse; yo creo que la ciudadanía debe hacer ese esfuerzo de callarse, para poder oír, y para poder sentir. Decía al principio que para escuchar la palabra de Dios, sólo se necesitaban esas tres cosas.

Pues para también realizar ese servicio que están realizando ustedes con tanta dedicación y con tanto sentido patriótico, hace falta, también, tres cosas: la primera es realizar esa facultad que el Señor nos ha dado, que es la razón. La razón: hacerlo todo razonablemente. Que los sentimientos y esos factores que muchas veces van influyendo en nuestra conducta, no sean los que dominan, sino que seamos razonables, y que todo lo que hagamos, lo hagamos pensando en la razón; que no dejemos que la balanza se incline por favoritismo, ni tampoco queremos dejar que se endurezca, quizás por falta de flexibilidad y de comprensión hacia los demás, sino que sepamos ser razonables, y calcular nuestras decisiones, todo aquello que realizamos.

El mundo nuestro camina en la forma como camina, porque muchas veces no es razonable. La razón hace rato que fue guardada quizás en la bóveda de un banco; es un tesoro, está allí guardada y nadie la utiliza. Entonces, vivimos en un mundo irracional, donde todo el mundo trabaja, desarrolla sus actividades, vive en una forma totalmente irracional.

Para muestra, yo creo que tenemos muchos propósitos, y podemos sacarlo todos en nuestro país. Es un país que queremos,

amamos, pero que definitivamente necesita un poco recuperar el sentido de la razón.

En un tiempo en que el Iluminismo (la corriente iluminística) proclamó a la razón como diosa (la diosa razón), se llegó a acumular un tiempo en que la razón no cuenta para nada; no solamente no es diosa, sino que no cuenta para nada. Entonces debemos recuperar el sentido propio de la razón, es la facultad que Dios nos ha dado para que caminemos razonablemente, y no dejarnos presionar por las circunstancias y por las personas, y por los criterios de la gente, porque supongo que ustedes tendrán un montón de presiones en sus trabajos, sino razonablemente, con la gran celeridad que nos da la capacidad racional que Dios nos ha dado, decir esto es así, o esto no es así, de acuerdo a nuestra conciencia.

Yo creo que ustedes lo están haciendo muy bien y con mucho éxito.

Segundo: Además de la razón, es necesario tener grandísimo amor, porque el servicio que no se hace con amor, se hace con todo lo contrario del amor, que es odio; el servicio que no se hace con amor, se hace con antipatía. Entonces, no podemos dejar que nuestras aptitudes se tiren por el suelo, con elementos nocivos que impidan que lo más sagrado que tenemos dentro de nosotros mismos, que es el amor, no salga afuera y no esté presente en cada uno de los servicios que brindamos, que nos han sido confiados por el Estado dominicano. El amor no pasa nunca; el amor es lo más grande; hay que tratar de no guardar rencor ni odio a nadie; tratar de que el amor también vaya creando el sentido de la unidad; y que haya armonía, primero en uno mismo, porque si no hay armonía en la propia persona, pues no se puede tener armonía con los demás; es decir, hay que tratar de que la

serenidad y la paz interior llegue a nosotros, y solamente el amor nos puede dar paz interior.

Tercero: con las demás personas que trabajamos. Tiene que haber armonía con los demás, de lo contrario no podemos trabajar juntos; o sea, solamente cuando nos entendemos, o aunque no nos entendamos, nos comprendemos, nos toleramos y tratamos de darnos simpatía y amor, solamente así podemos realizar un trabajo en equipo; entonces, hay que tener amor hacia los demás.

Y cuarto: Tener amor hacia todas las personas. Aunque tengamos que ser odiosos alguna vez, como puede ser dejar descontento a alguien que espera una respuesta o una sentencia de nosotros, tenemos que manifestar el amor también hacia esa persona, aunque reconozcamos que es un delincuente, reconozcamos que ha fallado, aunque reconozcamos que ha matado, definitivamente tenemos que manifestar el amor, porque es lo único que puede hacer que la gente cambie, que las personas vayan transformándose, y que nuestro país vaya cambiando también.

Ya pasó el tiempo en nuestra República Dominicana, en el que todo se hacía peleando, tirando piedras, quemando gomas. Por eso es raro todavía que se esté convocando a paros, porque en esas actividades lo que hay son muertes, y formas inadecuadas de conductas de personas que lamentablemente todavía no han comprendido que debemos caminar juntos, porque somos un único país, una única familia, como toda familia humana, como todos los seres humanos, pero debemos de respetarnos nosotros mismos. Esos tiempos han pasado. Los tiempos en los cuales nos considerábamos enemigos o enemigas, porque éramos de un partido o de otro partido, o porque éramos de una forma de pensar, o porque éramos de una u otra religión, esos tiempos

han pasado, gracias a Dios, porque por encima de todo eso está el amor, y donde está el amor, ahí está Dios.

Otro elemento es la fe, esa adulación del propio corazón hacia Dios, porque donde Dios no está, todo se vuelve nada, todo se vuelve un caos; no hay posibilidad, ni siquiera, como pretendieron muchos, de realizar una ética, una moral sin pecados.

En los años setenta se eliminó una corriente que hablaba de la moral sin pecados. No es posible crear una moral donde Dios no sea el fundamento de esa moral. Inmanuel Kant, en su “Crítica de la Razón Pura”, consideraba que hay hechos determinantes en cada conciencia humana, que es lo que llamó un imperativo categórico, y que el fundamento de ese imperativo categórico que da origen a la conciencia moral, solamente puede ser Dios, porque es el único que puede dar también consistencia a ese valor íntimo que está presente.

Entonces, tenemos que abrirnos también a esa presencia de Dios. Algunos lo buscarán cojeando, otros lo buscarán corriendo, otros buscarán el borracho que siempre me acompañaba por la mañana temprano cuando yo iba caminando a la capilla; el borracho siempre me acompañaba todas las mañanas. Pero el borracho siempre se sentaba en la parte de atrás (no estoy haciendo alusión a los que están en la parte de atrás), y el borracho de vez en cuando salía, se tiraba su “fuetazo”, y volvía y entraba. Y después, como se dio cuenta de que yo había percibido que esa era la razón por la cual salía, me dijo: “Padre, yo estoy buscando a Dios, yo busco a Dios, pero despacito, despacito”.

Hay que buscar a Dios, hay que llenar nuestro corazón de la presencia del Señor; solamente Dios le puede dar sentido a nuestra vida. Entonces, yo creo que puede ser de recuerdo en este día: la razón, el amor y la fe.

Nos preocupan algunas cosas en nuestro país; nos preocupa, por ejemplo, la violencia y la delincuencia, y no queremos que las cosas sigan así. ¿Por qué se lo digo a ustedes? Porque ustedes son una instancia de nuestra República que tiene una influencia muy grande, e incluso un papel muy significativo en este problema. Entonces, entre todos debemos tratar de que este problema se vaya solucionando.

Y nos preocupa que un factor muy importante de esta generación, que es la relación entre dominicanos y dominicanas, que genera ese monstruo de la violencia y la delincuencia, uno de los factores son las armas. Nuestro país se ha equivocado aprobando la ley 36, o aprobando un sistema en el cual se le da también rienda suelta a cualquiera que quiera tener un arma, y poder también adquirirla y manejarla de una forma inconsulta, aunque las armas siempre se manejan mal; aunque se manejen bien, se manejan mal, porque las armas son para matar, son para quitar la vida, y tenemos que superar esa etapa, la etapa en la cual uno quiera defenderse a través de las armas, y no nos defendemos a través de la justicia.

Cuando se debilitan las instancias de poder del Estado, se van fortaleciendo esas otras instancias alternativas que la gente inventa para poder hacerse justicia. Si el Estado no ofrece protección, si el Estado no ofrece seguridad, la gente en esa manía, porque es una manía definitivamente, van a querer armarse, no sabiendo que las armas son definitivamente un obstáculo, en lugar de favorecer lo que es la seguridad.

Están más seguros los que van desarmados, que los que andan armados. A mí me han atracado varias veces, me han puesto un cuchillo en el cuello para pedirme un celular; me han sacado una pistola; si yo tengo otra pistola, probablemente en mi reacción primaria lo que voy a hacer es tratar de sacar la pistola, pero el

otro está con una pistola, y lo primero que va a hacer es dispararme.

Hay más seguridad andando desarmado; además está la seguridad de Dios, y la confianza en los seres humanos que sean delincuentes, y saber que el futuro es posible solamente cuando empezamos a confiar uno de otros.

La segunda cosa que me preocupa es que en nuestro país hay mucha gente que no tiene el acta de ciudadanía; mucha gente aquí está viviendo como apátrida, gente que no tiene nombre y nacionalidad. Esto es un escándalo y una injusticia atroz, porque nadie tiene el derecho a dejar a nadie sin lo que puede ser lo más elemental: el servicio que el país va a realizar en beneficio de toda la comunidad.

Hay que arreglar este problema, porque este problema es una injusticia catastrófica. Nuestro país va adelante metiendo la cabeza para no ver el problema, pero es un problema que debemos resolver de la forma que sea, buscando las soluciones alternativas, buscando la forma de que las cosas caminen.

Nos preocupa también el hecho de que en nuestro país se quiera dar cabida a cosas que realmente son un crimen, como es el aborto. Ahora se está discutiendo el Código Penal en nuestro país, y hay gente que está empujando para que se introduzca esa figura, o más bien, para que desaparezca esa figura, porque ya está introducida en nuestro Código Penal actual. No podemos creer que las cosas que vienen de fuera son todas buenas.

El crimen, sobre todo este crimen tan atroz, como es la eliminación de una criatura en el seno de su madre, es realmente algo vergonzoso, venga de los Estados Unidos, venga de Europa, que se ha especializado y ha creado toda una forma placentera de vida, o venga de donde venga, hacerle el juego a este tipo de ac-

titud, y querer entonces, también, obedecer más que a la voz de nuestra propia conciencia, a esa voz que clama por un modernismo que no tiene absolutamente nada de asidero y de fundamento, ese no es el camino. Nos preocupa esto, porque en la medida en que se despenalice el aborto, y se proclame que no es sufrido, habría que despenalizar los asesinatos, los parricidios, los infanticidios, los homicidios, todos los crímenes, porque este es un crimen, peor todavía, que el que se comete contra una persona que ya está vivita, que está ya en cierta etapa de desarrollo de la vida.

Quería presentarles estas tres preocupaciones como una forma también de desahogo, porque uno a veces no tiene la forma de desahogarse, y la forma mejor de desahogarse es hacerlo público, porque a nadie le duele, aunque yo creo que sí, que a ustedes le dolerá esto, porque son amigos y amigas que están preocupados por toda esta problemática.

De nuevo, gracias por haberme invitado a esta celebración. Quiero realmente expresarles mis felicitaciones, desearles muchos éxitos en el futuro, y que sea el Señor el que le dé la fuerza para que en cada decisión de la Suprema Corte de Justicia, haya una calidad grande de orientación de la razón, un amor inmenso por nuestro país, por nuestra paz, y una apertura infinita al amor de Dios.

Así sea!



**HOMILÍAS PRONUNCIADAS
EN CONMEMORACIÓN DE
OCASIONES ESPECIALES.**

DISCURSO PRONUNCIADO POR MONSEÑOR JESÚS MARÍA DE JESÚS MOYA EN OCASIÓN DEL HOMENAJE A LOS JUECES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS. JULIO 23, 1998.

Señor

Dr. Jorge Subero Isa

Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Señores Magistrados de la Suprema Corte de Justicia

Señor Presidente de nuestra Fundación Universitaria

Señores Miembros de la Fundación

Señores Profesionales del derecho que quieren someterse al Escrutinio

Señores Autoridades,

Señores de las instituciones Bienhechoras que han tenido la feliz iniciativa de este homenaje y de este reconocimiento de apoyo a nuestra Suprema Corte de Justicia.

Señores Invitados Especiales

Señoras y Señores:

El asunto de la Justicia y de la injusticia comenzó con Jesús de Nazaret.

Igual lo cuenta el historiador Mateo como el historiador de Lucas, Marco y San Juan.

El juicio seguido a Jesús muestra la dolorosa realidad de nuestras limitaciones humanas, las pasiones desbordadas de un pueblo manipulado por las miserias de los hombres. Nos exhibe a un juez genuflexo, inseguro, de perfil irresponsable. Halló inocente a aquel que predicaba la verdad. Reúne a los jefes de los sacerdotes, a los jefes de los judíos y al pueblo y les dice: Ustedes me presentan a este hombre acusándolo de agitador. Lo interrogué personalmente delante de ustedes, pero no lo hallé culpable de los crímenes que ustedes le acusan. Tampoco Herodes lo encontró culpable.

Como ustedes ven, en todo lo que hizo no hay ningún crimen que merezca la condena. Así, que después de castigarlo lo dejaré libre. Pero siguen narrando estos historiadores, que son Evangelistas, que los Sumo Sacerdote, las autoridades y el pueblo se pusieron a gritar todos a una: Crucifícalo, Crucifícalo, suéltanos a Barrabás, que era asesino y salteador.

Es aquí donde Pilatos pronuncia la sentencia que da origen a la injusticia más injusta: El de la verdad sale condenado a muerte y el de la mentira y el crimen sale absuelto.

Traigo este ejemplo a colación, porque ustedes, Señores e Ilustres Magistrados saben más que nadie en la República Dominicana hay mucha gente y grupos que no quieren que ustedes hagan buen trabajo. Pero ustedes hagan buen trabajo. Pero desde la Universidad Nordestana, con tantas Instituciones que los reciben a ustedes con los brazos abiertos, les decimos también aquí hay mucha gente, aquí muchas instituciones que quieren y queremos que ustedes hagan su trabajo con éxito absoluto para la salud de la República. Queremos una justicia ejemplar.

Damos la más cordial Bienvenida a esta jornada que nos lleva a seleccionar el más competente personal para trabajar en nuestra justicia del Departamento Judicial Duarte.

Subrayamos también, algunos preceptos que parecen cristalizar un gran anhelo de nuestro pueblo. Otorgando la independencia económica y administrativa al Poder Judicial y posibilitado con la creación y conformación del Consejo Nacional de la Magistratura, la integración de un sistema de Justicia que se anhela más eficiente; más accesible, más confiable; razonable y oportuno. Eliminado para ello la vulnerable situación de unos jueces que estaban a expensas de quienes podían hacerle nombrar y destituir cuando le viniera e ganas, al consagrar además, que los jueces son inamovibles. Con la inamovilidad ni se transige ni se negocia.

Parece que esto ha lesionado algunos intereses y que ciertos sectores de poder no sólo, se resisten, sino que interviene activamente, a través de algunos órganos del Estado en los que tienen participación, con aparentes esfuerzos dirigidos a revertir ese proceso de reforma y, también al parecer, haciendo algún nivel de reparos a la labor que ha iniciado la Suprema Corte de Justicia. Percibimos sin embargo, que la fe persiste se siente a cerca de lo que ha de pasar cuando se ponga en marcha definitiva el nuevo sistema de justicia en formación.

En otro orden, nos resulta pertinente expresar nuestras esperanzas de los Honorables Magistrados que nos visitan hallarán aquí un buen material humano para su proyecto con la Justicia, pues este Departamento, cuenta con personas que han tenido una vida de ejercicio profesional ejemplar y magistrados dentro de los servidores de la Justicia, cuya honestidad, capacidad, independencia y entrega a su ministerio, les ha hecho merecedores de un gran respeto por la generalidad de la población.

Pedimos que Dios Todopoderoso ilumine a los que han de entrevistar y decidir, y que dé fe, serenidad y claridad a los que han de ser entrevistados, que los que han sido fieles a la verdad, los que

hayan servido con vocación, entrega y rectitud, sean reconocidos y valorados con justicia para bien de sí mismos, de sus familias y de la sociedad en general. Pedimos para que los respetables magistrados, sepan encontrar candidatos verdaderamente idóneos, con iguales o mejores cualidades y aptitudes que aquellos que hayan de permanecer.

Para que aquellos que han de valorar y de escoger procedan siempre conforme al fundamento de la fe que los ciudadanos de la Patria han puesto en ellos, pidiendo a todos reafirmar y tributar su voto de fe a todos sus esfuerzos desplegados en favor de un sistema de justicia humanista, capaz de garantizar en forma efectiva el gran espacio de derecho y de libertades que demandan el sentido universal, de la dignidad de la persona humana hecha a la imagen y semejanza de su Creador. Esperamos la intersección de nuestro Salvador para que seamos capaces de asumir, de lograr el perfeccionamiento y realización de una obra que desborda a la Suprema Corte de Justicia y toca a las Escuelas; a las Iglesias, a las Universidades, a los padres de familia y todos, para que al hacerlo permanezcamos fieles a la infinita bondad de Dios y a suplan para la humanidad.

Mos. Jesús María De Jesús Moya

Obispo de Diócesis de San Francisco de Macorís y Rector de la Universidad Nordestana.

INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA. INVOCACIÓN

Pedir a Dios su bendición es reconocer su presencia en medio de nosotros y comprometernos a corresponder a tanto amor, por la práctica de la justicia y la misericordia en la persona de nuestros hermanos y hermanas, en la sociedad en la cual vivimos.

Esta sociedad caracterizada negativamente por el consumo introduce al ser humano en una cultura de violencia mediante la competitividad, la masividad, la adquisición compulsiva de bienes y la marginación. Incluso el mismo lenguaje se torna violento cuando se transforma en un discurso incoherente de mentira, de manipulación y de alimentación.

En los últimos meses hemos vivido o acompañado de cerca el aumento de acciones violentas tanto por parte de los delincuentes como parte de la Policía Nacional sin olvidar la violencia cotidiana expresada en la carencia de lo necesario para vivir para la mayoría de la población dominicana. La dificultad para enfrentar adecuadamente la ola de crímenes, asaltos, secuestros, atracos a casa de familia y comercios, los enfrentamientos armados entre bandas, violaciones de los derechos humanos en general, etc. evidencia nuestra fragilidad institucional democrática.

En RD, a pesar del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), un 56% de nuestra población vive en pobreza. En el último informe de la Cepal la R.D. aparece en primer lugar en niveles de crecimiento y, la contradicción, en segundo lugar de mayor distancia entre ricos y pobres: manifestada en la desigualdad distribución de las riquezas.

Si a este cuadro de nuestra realidad se le agrega el auge de la venta de drogas y la fácil adquisición de armas, proporcionadas

por gente poderosa, podríamos comenzar a entender la situación actual de violencia.

La violencia como situación de hecho o como método es un contravalor, porque sólo engendra violencia y por lo tanto no permite romper el círculo de la injusticia; y suele ser esta situación de injusticia detonador de la dinámica violenta como método.

Los derechos humanos que nos asisten son aquellos derechos fundamentales e inalienables que el ser humano posee por el hecho de ser persona, por la dignidad que le es inherente. Son derechos que no resultan de una concesión de la sociedad política, más que ella tiene el deber de consagrar y garantizar. Entre estos derechos insisto en el de la protección legal de los derechos, entendida como protección contra todo tipo de violencia a la persona; y en la necesidad del acceso efectivo de toda la justicia.

Nuestras sociedades se reconocen en estos valores compartidos y proclamados en la carta sobre los DDHH, que es la traducción jurídica del principio moral: La dignidad de toda persona debe ser respetada absolutamente, y ser tratada siempre como fin. Es en este principio que reencontramos la referencia moral que buscamos sin ser algo impuesto arbitrariamente a nuestra sociedad, más algo que reconocemos y queremos como un valor. Esta referencia es la que debe guiar la discusión pública y fundamentar el juicio en lo referente a las decisiones políticas, siendo complemento al punto de vista profesional o técnico.

Si se quiere realizar la justicia y la fraternidad, los medios debe adecuarse al fin buscado. Los medios violentos sólo engendran violencia. Por esto cada, cada día debemos insistir en la reforma de Policía Nacional, en la reforma judicial y de todo el sistema penitenciario para que la persona delincuente pueda reeducarse.

Sólo así la implementación de una real y verdadera administración de justicia consistirá en destruir al malhechor, sino en liberarle de su voluntad destructora y abrirle la posibilidad de otro tipo de relación.

Pidamos a Dios, nuestro Señor, dispensador de amor, de justicia y de misericordia que les bendiga en el ejercicio de sus funciones; de manera que el derecho que les asiste como administradores de la justicia en RD, de pronunciar sentencias y castigar los delitos, colabore a la erradicación del ejercicio de la impunidad y fortalezca nuestro sistema democrático de derecho en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

P. Milton Amparo, sj